República Argentina---Octubre 4 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 226

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89--POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89--POTOSÍ--91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

VIÉRNES 4—San Francisco de Asis fundador. Ind. de 40 horas en su Iglesia.
SÁBADO 5—Santos Froilan obispo, Plácido y Victorino mártires.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año.........." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior......" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos...." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...rea Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Propuesta al pueblo.

«El Mercantil» deseoso de contribuir á poner en órden la defensa de nuestras fronteras, propone al pueblo de Buenos Aires, la formacion de un centro esclusivamente para ocuparse de esta desgraciada cuestion.

Si este pensamiento es apoyado las columnas de «El Mercantil» se haran el éco de los deseos, y tendencia de un centro semejante.

El derecho de reunion pacífica, el derecho de peticion, el derecho de vigilancia moral, el derecho de atender á su propia existencia está y ha estado siempre en las manos del pueblo argentino.

Si hay deseos, que se muestren y se traduzcan—si hay voluntad, que se haga sentir.

Nosotros hacemos lo que creemos que es nuestro deber, el pueblo haga ló que le parezca.

Los salones de la imprenta de «El Mescantil,» estan á la disposicion de los que deseen cambiar ideas y hacer algo en este sentido.

Seccion Municipal

...omision de Salubridad de San Ignacio.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1872.
... Presidente de la Municipalidad.

...ngo un deber en poner en conocimiento ... Corporacion por intermedio de Vd. que hoy ...s de la tarde ha quedado instalada la nue...ion con las formalidades de estilo.
...z incluyo cópia del inventario de los do... y útiles de esta Secretaria, con que se ...o.
... Sr. Presidente con mi mas alta y dis...sideracion.

J. M. Cárrega.
Tomás S. G. Armstrong.
Vocal-Secretario.

...e 1872.

BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

—

...AS EXISTENCIAS DE LA OFICINA ...N DE SALUBRIDAD DE LA PARRO...TEDRAL AL SUD.

...jo que forma el archivo del año ... setenta y uno, compuesto de las ...ntes:
... Municipales.»
...ctores Parroquiales.»
...os papeles, recibos, etc.»
...misionados de Manzana.»
...otas á contestar y resoluciones á tomar.»
...artes de los Médicos y Notas del Director ...rpo Médico.»
...Notas recibidas de la Comision Popular y ... Comisiones de Hijiene.»
...«Incidente de Lemis y Ca. calle Moreno número 73 ½ por negarse á pagar una multa de ...cientos pesos moneda corriente.»
...ª «Ordenes pasadas por multas y desalojos.»
...0ª «Solicitudes hechas para inspecciones de ...sas.»
11ª «Ordenes de multas que han quedado sin ...cto.»
N.° 2 «Papeles impresos, Instrucciones, etc., y Ordenanzas Municipales.»
N.° 3 Dos Cuadernos, «Libros Borradores.»
N.° 4 Una Libreta para Vales.
N.° 5 Una carpeta de correspondencia.
N.° 6 Una id. id.
N.° 7 Un Libro de Estadística.
N.° 8 Un cuaderno «Libro Borrador» correspondiente á los meses de Agosto hasta Diciembre del 74, y Enero hasta Mayo de 1872.
N.° 9 Un cuaderno, Rejistro de Vacunacion.
N.° 10 Un Libro Copiador escrito desde el f. 1 al 280 inclusive.
N.° 11 Un Libro de Multas.
N.° 12 Un Libro de Ordenes para composturas de veredas, caños, etc., etc.

Año de mil ochocientos setenta y dos.

Una Papelera titulada «Inspectores de Manzana» é «Inspectores Parroquiales», conteniendo las carpetas siguientes:
1ª Contestaciones de los que han sido nombrados Inspectores Comisionados de Manzana.
2ª «Inspectores Parroquiales.
3ª «Censo de los niños y niñas que no estan vacunados y que no van á la escuela de las respectivas manzanas.»
4ª «Partes de los Comisionados de Manzana.
Una papelera titulada «Notas Municipales y «Espedientes Resueltos,» conteniendo las carpetas siguientes:
1ª «Notas de la Municipalidad.»
2ª «Espedientes Resueltos».
3ª Resoluciones tomadas por la Comision de Salubridad de San Ignacio.
4ª «Notas del Gobierno Nacional y Provincial.»
Una papelera titulada «Varios» conteniendo las carpetas siguientes:
1ª «Cuentas á pagar.»
2ª «Papeles Varios.»
3ª «Ordenes de Multas que han sido satisfechas.»
4ª Ordenes de multas que han quedado sin efecto.
5ª «Notas recibidas de las Comisiones Parroquiales.»
6ª Contestaciones de las empresas de tramways sobre la suscricion para la banda de música.
7ª «Notas recibidas de los miembros de la comision.»
8ª Notas recibidas de la Policía.»
Una papelera titulada: «Asuntos Pendientes, y Orden del Dia,» conteniendo las carpetas siguientes:
1ª «Asuntos pendientes.»
2ª Asunto Barrancas, Potosí y Moreno.
3ª Donaciones hechas por los vecinos en favor de las Plazas y las Bajadas Potosí y Moreno.
4ª Asuntos para tomar en consideracion por la Comision.
Un libro copiador, escrito desde f. 1 al inclusive.
Un libro de Actas escrito desde f. 1 al inclusive.
Un libro suscricion para el arreglo de las plazas Victoria y 25 de Mayo escrito desde el f. 1 al 9 inclusive.
Un cuaderno libro diario borrador desde Mayo hasta Satiembre del 72.
Un libro borrador de multas.
Siete paquetes de sobres grandes.
3 id id chicos.
Un paquete de ordenes impresas para multas.
Un paquete de órdenes impresas para composturas de veredas.
Otro id para remitir enfermos al Hospital.
Otro id para conceder permiso para abrir el empedrado en las calles.
Otro id de recibos impresos para los suscritores para el arreglo de las plazas.
Otro id de órdenes impresas sobre blanqueo.
Media resma de papel de oficio rayado.
Media id blanco Lacroix.
Un paquete de tarjetas impresas para el nombramiento de Comisionados de manzana y miembros de la Comision.
Un paquete de circulares impresas sobre varios asuntos de la Comision.
Una coleccion de estados impresos para la nómina de las multas y el censo de los niños vacunados que van ó nó á la escuela.
Un libro talonario de recibos para las multas.
Un libro Borrador de caja.
Un cuaderno libro de avisos en los tableros.
Seis libros, reglamentos y ordenanzas municipales.
Un libro, Recopilacion de firmas de los suscritores para el arreglo de las plazas.
Un Libro de Caja que manifiesta las entradas y salidas desde la fundacion de esta Comision hasta la fecha.
Un legajo de coleccion de los carteles mandados pegar en las tablillas.
Un librito para recojer recibo de las notas enviadas.
Una coleccion de ocho cuadros donde se han puesto Reglamentos y ordenanzas municipales.
Un cuadro con el plano de la Parroquia.
Otro id litografiado de las diferentes Parroquias y Secciones de Policia.
Un reloj dé estante.
Una percha con paragüera.
Un timbre con calendario.
Un libro encuadernado de las Ordenanzas Municipales.
Ochenta tableros nuevos para avisos y cuatro id viejos.
Una caja de laton de fierrro para guardar los fondos de la Comision.
Tres medidas de madera de dos varas y media de largo y contratadas por la Oficina correspondiente
Tres id de vara y media id id.
Una carpeta papelera de escritoio.

Buenos Aires Octubre 1° de 1872.

J. M. Cárrega.
Tomás S. G. Armstrong.
Vocal-Secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad D. Felix Bernal.

Tengo la satisfaccion de dirijirme al Sr. Presidente, comunicándole que en la noche de ayer ha quedado instalada y organizada la nueva comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro.

Habiendo renunciado los Sres. Viejobueno y el Dr. Anberg, renuncias que fueron aceptadas, se nombró á los Sres. suplentes Sagasta y Alvarez para la debida integracion.

En seguida, y bajo la presidencia del infrascripto se efectuaron los siguientes nombramientos:

Vice Presidente D. Juan Martin—Secretario D. Juan Sagasta—Tesorero D. Tomás Foley.

Vocales—D. José Floro Alvarez—Dr. D. Luis Sanchez Boado—y D. Eustaquio Esperon.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Pantaleon Gomez.
Juan Sagasta.
Secretario.

Setiembre 2 1872.
Publíquese.

BERNAL
B. Llorente.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de B. A.
Octubre 1.° de 1872

Acuso recibo de la nota del Sr. Presidente, por la que me comunica, que la corporacion que preside ha tenido á bien designarme para formar parte de la Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera.

Ruego al Sr. Presidente se sirva participar á esa honorable corporacion mi aceptacion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

F. Salustio.

Octubre 2 de 1872.
Publíquese

BERNAL.
B. Llorente,

Hospicio de San Buena-Ventura

Sr. Presidente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires D. Félix Bernal.

El que firma cumpliendo la disposicion municipal, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente los trabajos que se han practicado en este Establecimiento durante el mes de Setiembre y que son los siguientes:

Se ha hecho una pequeña plana para la capilla.

Se ha formado una mesa-altar con su correspondiente cruz, para el acto de suministrar la extremáuncion á los agonizantes.

Se han hecho doce mochetas de madera de vara y tres cuartas de alto para resguardar los esquineros de los pilares é impedir su destruccion.

Se han compuesto dos puertas destruidas por los furiosos.

Se han concluido de blanquear y pintar de color ante las paredes de la galería del Este, y la mitad de la parte Sud, del departamento Esquirol.

Se han pintado y refaccionado cuatro cuartos en el departamento Esquinel, destruidos por los furiosos.

Se ha compuesto todo lo destruido en las paredes y pilares de las galerias del departamento Esquirol.

Se han puesto treinta adobes en el piso del patio del departamento Pinel, componiéndose las canaletas de los resumideros,

Se ha asegurado el arco de una de las puertas del cuarto de la Noria, que estaba próximo á derrumbarse.

Se han trabajado doscientas varas de alambrado formando un cerco á dos alambres y con buenos postes.

Se han hecho siete docenas de escobas con maiz de guinea recojido en la quinta.

Se han transplantado mil ochocientos eucaliptus preparadas para colocarse.

En la sastreria se han compuesto las siguientes piezas de ropa:

Ochenta camisas.
Sesenta calzoncillos.
Cincuenta pantalones.
Setenta sacos.
Veinticuatro sábanas.
Treinta fundas.
Cuatro chalecos de fuerza.
Doce colchones.

Haciendo un total de trescientas treinta piezas.

Durante el mes, han asistido diariamente, veinte hombres á trabajar en la plaza de los Inválidos.

Se han sacado seis grandes hormigueros.

Se han hecho las plantaciones que demanda la estacion.

Todos los trabajos que quedan mencionados han sido practicados por los asilados en este Establecimiento.

En el lavadero se continuan los trabajos con el foguista, los tres peones que paga la Municipalidad y diez y ocho dementes.

Se han lavado durante el mes que concluye las siguientes piezas de ropa:

Del Hospital General de Hombres, veinte mil sesenta y cuatro piezas.

De San Buena-Ventura, dos mil seiscientas setenta y dos piezas.

Del Hospital San Roque, mil trescientas cincuenta y cinco piezas.

Del Asilo de Mendigos, tres mil ciento una pieza.

De la Cárcel Pública, ochenta y seis piezas.

Haciendo un total de veinte y siete mil doscientas setenta y ocho piezas.

En las enfermerias se han asistido cuarenta y uno individuos; veinte y uno se han curado; cuatro han muerto; y diez y seis siguen en tratamiento.

Se han pasado las siguientes notas:

Una á los Sres. de la seccion de Higiene Municipal, acompañando las listas de empleados y sirvientes que tenian opcion á sus haberes por el mes de Agosto.

Otra á los mismos señores, acompañando los cuadros de entradas, salidas y defunciones; el del consumo y el que patentiza los trabajos del Lavadero; todos tres, correspondientes al mes de Agosto.

Otra á los mismos señores, acompañando el balance de la despensa y el pedido de artículos para el mes de Setiembre.

Otra á los mismos señores, pidiendo cañas para las nuevas plantas.

Otra á los mismos señores, dando cuenta sobre haber rechazado la carne por no ser conforme al contrato.

Una nota al Sr. Presidente, pidiendo instrucciones sobre certificados.

Otra al mismo señor, pidiendo las plantas de Eucaliptus que se necesitan para la plaza de Inválidos.

Otra al mismo señor, dando cuenta dé la clase de los Eucaliptus recibidos para San Buena-Ventura.

Otra al mismo señor, sobre el jardinero, que debe trabajar en la plaza de los Inválidos.

Se han dado cuatro certificados por disposicion del Sr. Presidente de la Mnnicipalidad.

Se han despachado cuatro guias para el Cementerio de la Chacarita.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

José Maria Uriarte.

—

Octubre 2 de 1872.

Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente—Secretario.

Inspector de Mercados al Sud

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. no haber ocurrido novedad digna de una version especial en la Seccion que está á mi cargo en el decurso del próximo mes pasado: Encontrará el Sr. Presidente á continuacion una breve esposicion de lo mandado y hecho cumplir segun está ordenado.

En los Mercados, «Centro, Comercio é Independencia» las provisiones espendidas han sido abundantes; frescas de buena calidad en general, esceptuandosé únicamente la carne de vaca que aunque buenas y descansadas, no han sido de uniforme gordura, cuya principal causa es la que se nota todos los años en esta estacion del año sin que haya absoluta esta carencia pues han habido reces sumamente gordas, obtenidas por los espendedores, en los ganados mansos de las inmediaciones del Municipio, aunque pagados á precios sumamente altos, razon por la cual el precio se ha conservado al de pocas comunes, y en relacion á la afluencia de haciendas gordas en los corrales.

Aunque ha disminuido naturalmente y de manera notable la introduccion por chacareros los muchos productos, como son legumbres y verduras, esta es suplida por los quinteros de dentro el Municipio y sus alrededores sin que hasta hoy haya carencia de ningunas sino de aquella que han terminado su estacion presentandose las de la presente en calidades exelentes.

Hay gran abundancia de tuberculos de toda especie especialmente papas del pais de superior calidad, y á precios relativamente bajos comparados á los de años anteriores, razon por lo que, no han hecho competencia las de fuera del pais como otros años, no así como otros artículos que se espresaran en la relacion de lo importado del esterior.

Las aves caseras han sido buenas y abundantes, no así las de caza que se hayan limitadas á pocas clases, como son patos de lagunas, vecacinas, chorlos y palomas torcaz.

Los peses han sido en general abundantes, particularmente el pes-rey del Rio de la Plata, tocando ya á su término esta especie que viene á sostituirla, iniciándosé, ya el dorado, los bagres, y el pacú, habiendo sido la introduccion de los de mar limitada á los que espresa la relacion de lo importado del esterior.

La entrada de huevos, quesos y manteca, como tambien otros diversos artículos de consumo diario, han superado la demanda, notandosé particularmente quesos fabricacion del pais de gran tamaño y exelente calidad.

Los puestos de la Boca, Barracas y pueblo San Antonio, como tambien los de suburvios se han conservado en las condiciones de limpieza necesarias y prescriptas en las ordenanzas y sus provisiones han sido las comunes y de las calidadades espresadas en las espendidas en los Mercados pues de ellos se proveen.

La limpieza de los Mercados con la proligidad de costumbre, y la estraccion de las basuras con la regularidad que hace tiempo se observa, habiendose suspendido únicamente el carro de última hora, sustituyendolo por otro, de primera que es á las seis de la mañana, procediendosé la limpieza á esa hora para terminarla á las tres, para de este modo ser transportada al vaciadero por el último tren, para la quema que practica con tan buen éxito él Inspector de la limpieza pública.

Los artículos importados del esterior son los siguientes:

1 1[2 millones de naranjas, buenas del Brasil, Paraguay y Corrientes......	1.500,000
150 mil limones de Génova y Montevideo..........	150,000
3 mil cachos bananas Brasil..........	3,000
10 mil tomates Paraguay..........	10,000
10 mil ristras ajos España..........	10,000
25 mil sebollas Portugal..........	25,000
4250 coyeras pes de mar Montevideo...	12,750

Tengo el honor de saludar al señor Presidente con la consideracion de mi mayor respeto.

M. Reguera y Azcuénaga.

Octubre 2.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.

Al Sr. Gefe de Policia.

Estando en vigencia, segun lo dispuesto por la Legislatura Provincial, para el año corriente las leyes de impuestos de sereno y alumbrado sancionadas para los anteriores, me dirijo á V. S. pidiéndole se sirva ordenar á los comisarios respectivos den cumplimiento al deber que ellas les imponen de hacer efectivo el pago de las cuotas correspondientes, lo que muchos de ellos se niegan á hacer, dando por razon que tienen ocupaciones de preferente atencion.

Dios guarde á V. S.

FÉLIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat.

Sin perjuicio del aviso particular, que los inspectores de Seccion han trasmitido á todos los que tienen casas de inquilinato ó conventillos, bodegones y fondines, y á fin de evitar que se alegue ignorancia, se recuerda por el presente la obligacion de blanquear y asear dichas casas, en el mes de Octubre á Noviembre de cada año, como lo prescribe el artículo 8° de la ordenanza municipal del 16 de Junio de 1871.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.

JOSÉ ZOILO MIGUENS.
Presidente.
P. A. *Nicasio B. Corbom M.*

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 4 DE 1872

Perez Gomar

Nuestro diario de ayer ha estado de parabienes, puesto que hemos tenido el placer de dar publicidad al brillante artículo, que este distinguido doctor nos ha dirigido.

Nosotros no tenemos el honor de tratar personalmente a este distinguido publicista Argentino, pero hace mucho que hemos formado juicio de él y que nos hemos deleitado siempre, en leer sus escritos y las brillantes demostraciones de sus elevadas teorias democráticas y republicanas.

El Dr. Perez Gomar, es uno de los pocos hijos de este pais, q' se ha hecho por un espontaneidad y por su ciencia, uno de los mas distinguidos apóstoles de la igualdad republicana y de la moral democrática y filosófica.

No decimos esto, de este distinguido publicista, por que creamos que, con nuestras alabanzas él gane ó se envanezca.

No deseamos tampoco, pasar por halagadores de nadie, pero, son tan pocos los que en nuestro pais se hacen apóstoles de las verdaderas teorias americanas, que no podemos menos de rendir culto á la inspiracion leal y patriótica.

En cuanto al fondo del trascedental artículo que hemos dado publicidad ayer, y al que hacemos referencia, nos reservamos hacerlo mañana.

Las ideas del Dr. Perez Gomar y sus altas teorías, responden indudablemente á la noble y regeneradora escuela á que pertenecemos.

Pero, nosotros disentimos con nuestro distinguido replicante, en la no necesidad de la educacion de ciudadanos, para formar ejércitos y defender la patria en guerras justas y de agresion estrangeras.

Como nosotros profesamos en política la teoría fundamental de las nuevas tendencias filosóficas y no aceptamos la teoría de guerras de competencia, de amor propio ó de intervencion armada contra otros pueblos, nosotros sostenemos segun nuestra escuela, que, la instruccion militar es inútil y contraria al espíritu de las Repúblicas y democracias dentro del nuevo mundo.

El mundo viejo tiende á regenerarse en el nuevo americano de Colon.

El mundo viejo, se está tambien modificando gradualmente, por la accion vivificadora de la civilizacion Norte Americana.

Nosotros pues, estamos destinados á depurar por medio de la accion gradual y progresiva de las grandes teorias á esa primera estampa de la humanidad, que marcha y que camina y se transforma en el norte del mundo americano que nos pertenece.

La accion del movimiento, es la ley de la vitalidad del Universo.

La accion de la rotacion, es la ley astronómica del mundo físico en que vivimos; y nos mostramos ante la luz del sol.

La accion de la perfectibilidad humana, es la ley de la compesacion dentro de nuestra propia índole y de nuestra propia existencia.

Así pues, el militarismo llamese como se llame es inutil, infusible, contrario al amalgama de la idea y de la igualdad.

Las castas no pueden admitirse, ni reconocerse como exigencia de la creatura física ó moral, que se produce y se desarrolla vajo la presion vivificante, de progreso humano y de la libertad.

El militar es la carne de cañon, es el autrófago de las antiguas tradiciones.

El militar es un ser destinado al sacrificio cuya existencia es esteril y cuya índole tiene que ser barbara, descreida, sin amor á la existencia misma sin objeto en su vida diaria y sin esperanzas ni porvenir en este mundo.

El militar ó tiene que endiosarse ó tiene que vulgarizarse.

La carne de cañon, no puede servir para otra cosa que, para embetunar las paredes de los mamaleos egipcios ó los palacios de los Emperadores.

Matar es la divisa de la barbarie.

Hacer vivir y raciocinar, la bandera de la civilizacion de la república.

"La Pampa" se Empampa

En las provincias del Norte se hace uso de esa frase, para significar el hombre que, cayendo al desierto, pierde el rumbo ó direccion.

Nosotros le aplicamos este mote al editorial de este nuevo diario, p'que, su nombre propio nos ha traido á la memoria la frase de nuestros comprovincianos.

En ese editorial, nuestro colega, no solo rechaza la idea de la union y sentimiento americano vivificando nuestra América, sino que, nos asegura, que por egoismo lo ha hecho ya hace tiempo, y lo viene contrariando.

Decimos que dice por egoismo, porque, ese es su espíritu y esa es la palabra de que hace uso.

El egoismo es verdad que es un producido de las exijencias materiales de la vida, pero desgraciadamente para la humanidad, el egoismo no es mas que la bastardacion del sentimiento noble y leal de la propia conservacion.

Es bochornoso pues, que «La Pampa,» diario que tiende á vestirse con la índole indigna de nuestras instituciones ó de nuestra revolucion americana, enarbole tan mezquina como ruin bandera.

El sentimiento puro de americanismo, que empuja las nuevas Repúblicas del Sud, á unirse, confundiendose en una sola nacion y haciendo de las nacionalidades secundarias, la base importante del gran templo americano, es tan elevado y tan digno, que no alcanzamos como es que el señor Redactor de «La Pampa» hace gala de no aceptar, y la rechaza en el fondo, como tendencia de aspiracion fecunda y americana.

Nosotros respondemos directamente al sentimiento y á la idea arrojada por «La Pampa,» porque, nosotros solo tomamos en cuenta la pureza de las grandes teorias, el cuidado y conservacion de nuestros gérmenes americanos.

A no ser así, nosotros no hubieramos ni leido el editorial de un diario que, saludado á su advenimiento á la vida diaria por nosotros, no sé sirve darse por entendido de las palabras que le dirijió «El Mercantil.»

Tampoco hacemos esta observacion ó salvedad, por qué, nosotros creemos que los Redactores de «La Pampa» crean ó puedan presumirse, que no merecemos su contestacion á nuestro benévolo saludo.

No señor, nosotros saludaremos siempre, la aparicion de todo diario que se produsca en Buenos Aires, en Jujuy, en Chile, en el Perú ú otras partes.

Nuestra conviccion es que, solo la prensa podra curar los grandes achaques que sufrimos y los malos resavios que venimos arrastrando.

La vida americana es un torrente que, necesita dilatarse en la inmensa planicie de nuestro presente y de nuestro porvenir.

«La Pampa» es un diario de esperanzas en su conservacion y sostenimiento como personalidad comercial.

Tenemos entendido, que es un diario sostenido por hombres como el Sr. D. Ambrosio Lezica y los señores Lanus.

Cuando un diario puede contar con el apoyo del caudal y de los dineros de las casas mas fuertes de nuestra capital, ya puede aspirar á vivir mucho tiempo y hacer su camino.

Eso ya es una gran cosa.

Lo mismo sucede con «La Nacion,» este diario aunque automático y rutinero, como diario de política militante, está tambien sostenido por ingentes sumas; y sus redactores representan reputaciones altamente colocadas en el pais, como hombres de saber y de influencia política.

Lo mismo sucede con «La Tribuna», esta viejita y conocida publicacion, tiene tambien su raiz en el fondo de grandes cosas y en las columnarias de nuestro renombrado ministro de la guerra.

Nosotros no desconocemos estas ventajas, ni creemos que ellas, no sean benéficas al progreso de nuestro pais.

En tésis general, toda publicacion, venga como venga, surja de donde surja, es siempre benefactora y conveniente.

Esto lo conocen algunos capitalistas de nuestro pais.

Sabemos de algunos, q' son socios de casi todas las asociaciones anónimas, que fecundizan la prensa de la capital.

Nuestro Gobierno Nacional, es tambien sostenedor de algunos diarios.

Segun nos seguran «La Union,» es propiedad del señor Presidente.

La necesidad nos obliga á replicar á nuestro colega, á no ser así, nosotros no hubieramos distraido su atencion ni nos hubieramos metido en controversia con quien no se dá p' entendido, de nuestra buena voluntad y cortesia.

Sentimos pues, que nuestro cólega, rechase el credo politico del gran Bolivar, del no menos gran San Martin, Moreno, Belgrano, Castelli y demas héroes de nuestra historia.

Vuelva el cólega sobre sus pasos y no reniegue del legado de nuestra historia politica y trascendental.

La manzana de la discordia

Lo hemos dicho, el Banco Nacional, es ya la causa quizá, la disolucion del Banco Argentino.

Los gérmenes del mal, se muestran siempre por su producido.

No bien se ha iniciado la lucrativa negociacion de la esplotacion del Banco Nacional, cuando el Banco Argentino, se pone en efervecencia y sus accionistas luchan entre sí, y se produce entre ellos la guerra civil.

Las tormentas se hacen sentir siempre por el espectro insignificante, de pequeñas y lejanas nuvesillas.

Ese espectro es señal segura de temporal y de sacudimientos próximos.

No bien se han iniciado las negociaciones, cuando se mostraron en la prensa las discusiones y exigencias magistrales de los Sres. Lanús y Lezica con nuestro ministro de Hacienda.

No bien. se inició esa cuestion cuando el ministro de Hacienda, se vió obligado á poner punto final á la cuestion; y envolviéndose en su manto y magistratura, nacional dejó á los señores Lezica y Lanús, á oscuras como quien dice, entre gallos y media noche,

La prensa empezó tambien á sentir los efectos de esas cuestiones, especulaciones ó empresas.

Entre las muchas especies que circularon en la ciudad, corrió la voz de que, de nuestro cólega «La Prensa» se separaba de su redaccion al Sr. Paz, por diferencias y apreciaciones distintas, sobre el negocio Lezica Lanuz y Gobierno Nacional.

Ahora el Banco Argentino, se pone en ebullicion económica, especulativa y revolucionaria: probablemente esta reyerta acabará en un pleito.

Este pleito si se produce dará en tierra con este Banco, que goza hoy dia, de mucho crédito, de mucha aceptacion comercial, de mucha importancia económica y financiera.

Las grandes instituciones bancarias, necesitan á todo trance de la quietud y solidaridad de los cuerpos bien constituidos y saneados.

Desde que en una asociacion bancaria se produzca un desacuerdo entre el directorio y sus accionistas, el negocio se hace difícil, toma mal carácter y corre el riesgo de perder la confianza pública.

Hé ahí una, dos y tres de las primicias que empieza á producir en nuestra sociedad, la iniciacion del Banco Nacional, de esa institucion predestinada y rechazada por la opinion pública.

Producido el desacuerdo entre los accionistas y el directorio del Banco Argentino, tenemos pues, que la negociacion iniciada con el Gobierno Nacional, quedará desvirtuada y por consiguiente no será de consecuencia.

La via-cruzis del Banco Nacional, empieza á producirse ó inicia su marcha, por caminos de atajo y de montaña.

Nuestro presidente se convencerá en breves dias, que si el negocio del Banco Nacional, puede ser un gran negocio, los dolores de cabeza serán muchos; y su mismo sillon presidencial, ha de sentir los sacudimientos profundos del gérmen del mal que el encierra.

En balde el Gobierno Nacional, llena las fórmulas de la opinion pública, produciendo écos artificiales y de invernáculo en la prensa de la capital, la verdad moral quedará siempre, como el espectro de la conciencia amenazadora de criminal, cojido entre las rejas de su prision.

Enbalde los abogados y las argucias del bien decir de nuestros politicos y dramaturgos, dará formas literarias á la idea, en balde, se esforza el gobierno por hacer prosélites, sus esfuerzos seran vanos y su error se hará mas grande de dia en dia.

Nosotros hace muchos años, venimos á la cola de medio mundo.

Nosotros hace mucho tiempo, no tenemos lengua mas que para alabar lo que algun estraño nos sugiere; y nos hace entender que es bueno.

Así tenemos que, si algun criollo ofrece una idea se nos cita un autor inglés, se nos transcribe algunas palabras del viejo ó nuevo testamento; y se nos dá como se dice vulgarmente, el pasaporte.

Así tenemos que, el reflejo de los sentimientos del pueblo, se ofuscan en el absorvente foco de nuestras entidades y oradores visionarios y despóticos.

Si oponemos una razon social filosófica, clara y definida, se nos contesta con lo hecho en Lóndres, lo hecho en Paris ó la prácticado en la India.

¡¡Oh arcanos misteriosos del porvenir!!

Porque, no poder mostrar con la mágica del espiritualismo de la inteligencia humana, los secretos y misterios del corazon de nuestros hombres?

¡Cuan diferentes se nos mostrarian las tendencias y las opiniones!

Acusacion

Damos cabida entre las columnas de nuestro diario á la acusacion que formula el Fiscal doctor don Sisto Villegas, por que, como ella versa sobre un punto de derecho vital para el ejercicio de la libertad, y la distribucion de justicia, creemos necesario llamar la atencion del público.

Mañana nos ocuparemos de este punto y fijaremos nuestra atencion á este caso, raro é importante.

¿Habrá razon en lo denunciado por coronado?

Será justa la acusacion que se hace á la Córte de justicia Federal?

Deseosos de convencernos hasta la evidencia de la rectitud de nuestros jueces, nos alegrariamos talvez, de que el acusador fuese justamente desmentido.

Sin embargo entre los poderosos y los debiles estaremos siempre en el terreno de la verdad, de la conciencia pública y de la justicia.

No siempre los Jueces en esta tierra argentina, fueron ejemplo de rectitud y de justicia.

No siempre el fiel de la balanza fué mantenido.

Muchas prevenciones hemos visto, por muchas vindicasiones hemos pasado.

Mas de una vez, el favoritismo y lapolítica influyeron en los tribunales de justicia.

Mas de una sonrisa tardonica é incrédula se deslisa por los lábios deudores del pueblo.

Vos populi, Vos dey.

Muchas veces el dedo ingnesorable de la opinion pública, ha marcado ciertas reputaciones de la magistratura y en los misterios de nuestros tribunales, se han enterrado algunas trágicas y tremendas historias.

Las cárceles son las mas veces, guarida de bandidos y purgatorio de inocentes.

Cuantos criminales han encontrado proteccion y ayuda, mien tras que, muchos inocentes han sufrido la pena de la ignominia, del tormento y de la injuria, sin que en meses se hubiera podido aclarar su causa, ver su espediente, sobreser en su asunto.

Cuantas veces los Jueces de Paz de campaña, han mandado inocentes como criminales y su justicia no se les ha hecho y su compensacion no ha sido practicada.

Basta por hoy, mañana volveremos.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.

Señor Juez del Crimen:

El Fiscal se ha sorprendido al imponerse de una publicacion hecha en el número de *La Pampa* que acompaña, y en la que se ha reunido cuanta calumnia puede aglomerarse contra los miembros del Superior Tribunal, especialmente contra los que ponen la primera de sus Salas.

No es posible dejar pasar tales avances; porque si bien deben aplaudirse las denuncias ciertas que se hagan contra funcionarios públicos basadas en hechos determinados, es un grave delito el que, en nombre de las pasiones, se esplote ese derecho para herir, esun grave atentado el que en nombre de ese derecho se busque el desprestijio de los Poderes Públicos constituidos; se incite al desórden, y se procure con las malas pasiones escitar á conmover el buen órden constitucional.

La sociedad necesita castigar esos delitos que revisten un grado de crímen mayor que aquel hiere al individuo.

En la necesidad de prevenir crímenes de ese genero, pues si no fuesen tales, el buen ciudadano debiera llevar sus pruebas á la Cámara de Diputados para la acusacion respectiva, el Fiscal viene á ejercer la accion criminal, por que solo el Juez del Crimen puede imponer la pena de presidio que infama, si no prueba, como no lo hará, la verdad de sus injurias.

Para preparar la acusacion, el Fiscal solicita que V. S. se sirva mandar que Don Juan Coronado ponga quien aparece suscrito el artículo, manifieste ante el Escribano, si es ó no suyo el artículo y hecho se le dé vista para entablar la acusacion en forma.

Villegas.

Lo que interesa al pueblo y lo que él necesita.

Una época de ofuscacion pasó la República Argentina.

La venda que entorpecia su mirar claro, hacia veer de travez los objetos que constituyen la felicidad de los hombres, y el progreso de la patria.

El clarin de la guerra hacia oir su eco guerrero en toda la fértil tierra, con que Dios, regaló al pueblo argentino.

La confusion y el lamento general—era uno.

No podia existir la confianza en todos los corazones,—desde que el sobre-salto que embargaba la imaginacion de los argentinos, no los inspiraba sino en la propia conservacion, debido al encono profundo de las pasiones políticas.

La seguridad individual no podia garantirse desde el momento, que el estruendo de las armas interrumpia el trabajo laborioso de los habitantes de nuestros campos, y abatia la vida comercial de la República.

El ciudadano se habia connaturalizado con llevar el arma al hombro ó el sable ceñido al cinto, de ahí provenia tambien el poco acatamiento á nuestras instituciones.

Si la circunstancia cuadraba el que aquel ciudadano armado, obtuviera prestijio en su carrera guerrera, era suficiente para que no obedeciera al Gobierno Constitucional.

De ahí han provenido las principales causas de los disturbios y guerras de destruccion en todo sentido, por que ha pasado la nacion.

La vida absoluta y desordenada, era el alimento pernicioso de los caudillos; por eso argentinos con argentinos han hecho una *via-crucis* por donde han cruzado.

Muchos compatriotas han rendido su existencia á ambiciones bastardas.

En su mayor parte han andado, como los parias; mendigando el asilo de la libertad en tierra estrangera, y aun así mismo perseguidos hasta allí.

¿Quiénes eran aquellos hombres?

¿No eran argentinos?

¿No habian contribuido con su robusto brazo á radicar en la república, los principios de la libertad y de las instituciones?

Sí!—todo esto habian hecho en holocausto á la patria; pero las pasiones bastardas, el odio y el mas ruin encono, produjeron el desencanto en los buenos hijos de la Nacion.

Y cosa sorprendente!

Cuando no se zaheria cruelmente al enemigo político, que generalmente lo eran aquellos desheredados de la política personal,—no estaban contentos—se gloriaban en el descrédito inmerecido que se les arrojaba al rostro, como si aquellos leales y patriotas argentinos llevaran un crimen nefaudo,—y que, en realidad no era otro que la verdad por lema de sus mas elevadas aspiraciones.

La verdad sí! la pura enseña que el Cristo mostrara á la humanidad,—y por la cual fuera crucificado.

Fariseos políticos, convirtieron la república en un cementerio—y el hogar de la familia en la negra noche del dolor.

Las furias de la guerra en tanto aumentaba sus lenguas de ardiente y destructora llama, consumiendo cuanto á su paso encontraba.

Parecia que tanto mal y tanto hacinamiento de despojos de propios hermanos, no llegaria á tener su término.

La esperanza—parecia que se habia desprendido del corazon de los hombres, despojada por la crudeza, de la muerte de nuestros compatriotas.

El desfallecimiento consiguiente—principiaba á abandonar á griegos y troyanos.

No podia ser de otra manera.

El espectáculo sangriento cuyo teatro eran los pueblos de la República—y los despojos que se desprenden de males tan tremendos—mostraba sin sombra alguna que lo ocultára, el legado de la guerra civil, encarnacion horrible de los odios de partidismo.

Unos y otros desfallecidos, por tan descomunal contienda que ellos mismos sostenian—se miraron un dia—doblegados, por la dibilidad de lá sangre que perdieran en tan funesta lucha—quisieron volver á ellas, pero las fuerzas les faltaron.

Se miraron destruidos, cubiertos sus cuerpos por la llaga gangrenosa de la guerra fratricida, fijaron el pensamiento en la familia, en la madre patria en fin, y entónces fué cuando comprendieron cuanto mal se habian hecho en sí mismos, y al pais en general.

Sublime manifestacion del puro y noble corazon humano!

Allí juraron quebrar las armas y legarlas al mas apartado desierto del olvido—como la enseña maldita que labrara la desgracia de centenares de compatriotas, cuyas existencias habian desaparecido, para no ver jamás, en adelante el sol brillante de Mayo.

La confraternidad fué jurada sobre el mismo campo de esterminio.

El ejemplo era harto doloroso,

Allí estaba la fuente fecunda de la riqueza del pueblo argentino—quebrada y derruida por su base.

El saber humano—ayer vívido y luminoso—estaba apagado mostrando en la lívida faz el sello de la muerte.

Todo era preciso reedificar, para volver á depositar la fecunda semilla del bien y del progreso universal.

Vista aquella triste y descarnada realidad—era preciso obrar en el sentido de la reorganizacion Nacional.

En este camino, todos se pusieron en actitud de entrar á formar parte del augusto santuario en donde se restableceria el órden y el respecto á la ley.

La voluntad nacional fué unánime—todos respondieron en el sentido del bien comun.

Acataron la República,—la libertad,—como garantia para todos los hombres.

Era el noble y justo convencimiento—que todos abrigaron que sin las garantias individuales—el ciudadano seria un ente digno de la tirania.

Un empeño tan benéfico no podia dar otros frutos, que el progreso y la felicidad de todos los argentinos.

Las luchas esterminadoras terminaron, dando por consecuencia el hermoso resultado de que, todos los hombres se buscaban para engrandecer á la patria—ensanchando con la labor constante del trabajo—la riqueza y el respeto á la nacion.

Hasta nuestros dias,—podemos decir,—las brisas vivificadoras del progreso, fortifica el aliento creciente de la estabilidad de la libertad.

Si bien—la capital interina de la nacion, y otros pueblos en igualdad relativa—no necesitan el concurso político y administrativo de los Gobiernos,—lo necesitan por el contrario los habitantes de la campaña.

Las distancias mismas, los coloca á estar condenados á no recibir el aliento viril de la accion ejecutiva.

Esta es la razon por que el Gobierno General, como el Provincial de Buenos Aires, debian poner en la balanza que nivela á todos—el mayor empeño para dar mas garantias de estailbidad á nuestros compatriotas de la campaña, como las victimas constantes en donde se alimentan los indios—y los contingentes arbitrarios.

Mucha sangre, lagrimas, luto y dinero ha costado al pueblo argentino los errores y las malas pasiones políticas—mucho, demasiado tambien ha tenido que derramarse é invertido,—para obtener la paz y la tranquilidad pública de que hoy disfruta.

Alentar las fuerzas del espíritu debilitado por cualquier causa, que ella lo haya originado,—es un deber del médico, para darle una existencia lozana—en lo sucesivo al que sufre.

Por estas causas, es que pedimos al Sr. Acosta—espresion de la voluntad del voto de Buenos Aires, y de la campaña en particular—ponga todos sus leales y buenos esfuerzos á mejorar la precaria condicion de aquellos infortunados compatriotas.

Aquella proteccion bien la merecen nuestros compatriotas de la campaña.

San Fernando

Señores:

Antes de dar principio al exámen del limitado número de niños que frecuentan este Colegio, és de mi rigoroso deber, agradecer á las personas que se hallan presentes, el alto honor que me dispensan aceptando la invitacion que he hecho, para que viniesen á presenciar dicho exámen, y al mismo tiempo valorar la tarea que me he impuesto, cuyo resultado, si bien, no toca la nota de mis deseos, podrá dar una idea de cuanto me he esforzado por transmitir á mis educandos, los limitados conocimientos de que dispongo.

Yo quisiera poseer en alto grado, la capacidad que otros educacionistas han desplegado, y poder entonces ser mas útil á mis discípulos, colmando los deseos de sus padres y los mios; y de estemodo retribuir la hospitalidad que encontré en este culto pais, donde busco, con el trabajo honesto y útil á la vez, satisfacer las necesidades mas apremiantes de la vida, granjeando, y conservando la estimacion que todo hombre honrado debe anhelar: y puesto que vds. Señores, han sido tan complacentes y caballeros; puesto que se han dignado aceptar mi invitacion, y han venido para dar esplendor á este acto con sus presencias, sóame permitido suplicarles, que me dispensen algunos momentos de atencion: seré breve; porque no pretendo pasar por erudito, presentando un discurso adornado con flores de retorica, que tanto agradan y predisponen en favor del orador; no Señores, esas pretenciones no caben en mi mediocridad; porque un hombre que ha pasado veinti tantos años de su vida en los campamentos y cubiertas de buques, rodeado de cañones y bayonetas, despertando al ruido del tambor, y muchas veces reposando de las fatigas de esa vida azarosa, en el campo, sin mas techo que el firmamento, y sin mas colchon que el frio pasto; un hombre que no ha gozado las delicias de los salenes, y que raras vecss podia aprovechar las lecciones de la culta sociedad, no puede tener pretenciones tan subidas; sinembargo buscaré ser lo menos fastidioso posible, y si alcanzo merecer la indulgencia generosa de Vds., habré conseguido uno de mis mas ardientes deseos.

La tarea del preceptorado, es, ademas de árdua, difícil é ingrata: árdua, porque, aunque suma el preceptor todas las calidades que requieren su ministerio, muy raras veces son reconocidas, y sus afanes se esterilizan, encontrando una barrera compacta, de mala voluntad, escasos conocimientos, ó mas bien dicho, crasa ignorancia, que se opone al buen resultado que debia recojer, de sus trabajos, (hablo en tesis general); difícil, por que se necesita una suma de conocimientos teóricos y prácticos, no solamente de las materias que debe enseñar, sinó tambien, del mejor sistema, y modo mas fácil de hacerse comprender por las diferentes inteligencias, á quienes vá trasmitir sus conocimientos; y aun mas, debe hacer un estúdio particular del carácter, índole, educacion moral, y capacidad de cada uno de sus dicípulos para distribuir con equidad proporcionalmente á cada uno, segun sus calidades, esa suma de conocimientos que se ha propuesto transmitir, empleando los medios que la razon aconseja, para que cada uno metodicamente aproveche sus estudios; y (sea dicho de paso) es muy difícil reunir todas estas calidades, para que el preceptorado sea desempeñado satisfactoriamente: y es ingrata, porque ademas de la poca importancia que generalmente se dá al preceptor, debido, quizás, á la usurpacion que han hecho de este titulo, algunos especuladores ignorantes, que han abusado de la credulidad del pueblo menos culto, haciendose pasar, por lo que, ni siquiera debieran haber soñado! y de este modo bajo un mismo titulo comprendidos, el *apto* y el *inepto*, tarde se viene a conocer el mérito de cada uno, dejando mas un motivo de recelo á los padres de familia, y poca confianza en los preceptores, que en lo sucesivo se presenten para educar! y aun mas ingrata por que los afanes del preceptor que cumple religiosamente sus deberes, raras veces son reconocidos por sus educantes; pocas por sus mayores, y casi siempre la generalidad piensa que nada debe al preceptor, porque al fin de cada mes le ha retribuido con la pequeña cantidad, que está en uso pagar al preceptor que los ha educado, que les ha abierto el camino de sus aspiraciones, que les ha modificado el carácter turbulento y caprichoso, que les ha infiltrado sentimientos de moralidad y verdadera religion; que de ellos ha hecho, buenos hijos buenos padres, esposos virtuosos y dignos ciudadanos; empleando para ello, los esfuerzos y constancia que ha sido menester, á par de los conocimientos que ha podido disponer, luchando con las dificultades que son notorias, y que no escapan á la penetracion de este digno auditorio!........

Vuelvo á repetir, es una tarea muy árdua, difícil, y bastante ingrata.

....

Pero séame lícito establecer el equilibrio entre los disabores de tan árdua tarea, y las compensaciones que puede tener el Preceptor; y mostrar tambien que la Providencia todo ha provisto, nada ha olvidado, y que si al hombre da pesares y disgustos, tambien le da momentos de satisfaccion que le hacen olvidar los pasados trabajos: y en esto se revela la sabiduria inconmensurable del Supremo Arquitecto del Universo.

....

Nosotros, señores, vemos al pobre marinero, atravesando el Océano en un fragil bajil, confiado en la providencia, sin las comodidades fáciles á los ricos, y que su humilde condicion les veda; acosados de trabajo noche y dia, escapando á las tormentas y escollos; muchas veces sin poder por varios dias satisfacer las primeras necesidades de la vida, porque las olas le han barrido la cubierta y arrebatado cuanto habia en ella! y despues de haber agotado el cálice de los sufrimientos físicos y morales, arribar al puerto de su destino, y al avistar la tierra deseada, es tal la satisfaccion que esperimenta, que pronto olvida las peripecias por que ha pasado, los dolores que ha sufrido, y vuelve á emprender otro viage; á arrastrar nuevos peligros. He aqui lo que son las compensaciones.

El preceptor tiene tambien momento en la vida, que solo puede bien apreciar, quien como el, se ha dedicado á la enseñanza, y cuya satisfaccion no cambiará, por cierto, por cualquier otro goce, que las eventualidades de la vida le pueda proporcionar. (Apelo, á los distinguidos educacionistas, Señores Sarmiento, Sastre, y otros, cuya ilustracion bien conocida, ha hecho adelantar la civilizacion en este hospitalitario pais; ellos sabran apreciar esta verdad.)

Tambien el Preceptor tiene una compensacion, que le hace olvidar, al menos por momentos, la ingrata taréa á que se ha dedicado: vamos pues, Señores, conocer esa compensacion, si es que mis pobres razones, no han fastidiado al digno auditorio que me ha honrrado con su respetable presencia..........

El Magistrado que llega, por su talento á ocupar los puestos mas elevados, mereciendo el sufragio de sus conciudadanos, y que es enviado al estrangero á representar dignamente la nacion; que se distingue por su caballerosidad y saber; por su moralidad y acierto en sus dictámenes; por sus virtudes y honradez, y que es digno de ocupar una página brillante en la historia de su pais, ha llegado al colmo en sus aspiraciones.

El Ingeniero, que ha enriquecido á su pais; inmortalizando su nombre, dejando á los siglos venideros monumentos de arte y arquitectura:

El Sarcedote, que ha llegado á ocupar las altas dignidades de la iglesia, y que respetado por sus virtudes y caridad evangélica, ocupa un distinguido lugar en el corazon de sus conciudadanos:

El comerciante honrrado que ha adquirido un nombre y una fortuna á costa de su laboriosidad; cuyo nombre es conocido en las diferentes plazas comerciales del Viejo y Nuevo contineute, tributándosele el acatamiento y respeto á que se ha hecho acreedor:

El padre de familia el artesano, y en fin todos aquellos que han bebido las primeras gotas de educacion moral é intelectual en la fuente del preceptorado, y que ha visto abierto el camino de sus aspiraciones futuras, muchos deben al preceptor que los ha educado; y el preceptor que vé coronado sus esfuerzos, debe sentir tal satisfaccion, que, estoy cierto no la cambiará por nada, porque su conciencia le dirá *«Te has hecho acreedor á la estima y aprecio de tus semejantes.»*

Si el orador en la tribuna, entusiasmado á los oyentes, con su palabra fácil y arrebatadora, en medio de sus triunfos, divisase entre el auditorio al humilde preceptor que le guió sus primeros pasos en la carrera de las letras, por cierto le dirijirian una mirada de gratitud: ¿y con que arrobamiento y placer, no diria el preceptor:

«Aquel fué mi discípulo, fue el hijo de mis doctrinas y de mis afanes»!

No he sentido todavia una satisfaccion igual; pero confio en la bondad del Altísimo, que no dejaré esta mansion, sin ver un dia coronados mis deseos; sin tener al menos el placer de haber contribuido con mis lecciones y consejos á hacer la felicidad de algunos de mis dicípulos, habriéndole tambien el camino de sus aspiraciones.

Tal vez sean demasiado elevadas mis pretenciones..........

Restame ahora, señores, pedir á mis dicípulos, que hagan cuanto esté de su parte, para darme en este dia la única recompensa que espero recibir: á Vds. señores, indulgencia para ellos, y justicia en la apreciacion de su adelanto: es la primera vez que se someten á la prueba de los exámenes, y es muy natural en ellos la cortedad, que entorpece la precision en las respuestas.

Séame lícito tambien pedir indulgencia para mí, si no he satisfecho cabalmente la esperanza de los señores que me han honrado con su confianza, incumbiendome la educacion de sus niños: he hecho, cuanto me ha sido posible en atencion al tiempo que frecuentan mi colegio:

Y por último pido al noble auditorio me perdone el haberle ocupado la atencion, con mis humildes y toscos conceptos, molestando su complacencia, con reflexiones que me han parecido adecuadas al acto que se vá á principiar.

He dicho.

A. Castro,
Director del Colegio Progreso Americano.

Seccion Económica.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario.

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, Las Piedras y Rosario.

A la Costa Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

—

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871, y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de lb est. 2.000,000— ó sean $ fuertes 10.000,000— ó 250.000,000 $ m|c.

Las acciones serán de lb est. 20, ó sean $ fs. 100, ó 2,500 $ m|c. exigibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Libras est. 2,	ó $ fuertos 10	el	31,	Diciembre	1872.
Idem id 5,	» »	» 25	» 30,	Junio	1873.
Idem id 5,	» »	» 25	» 31,	Diciembre	1873
Idem id 5,	» »	» 25	» 30,	Junio	1874,
Idem id 3,	» »	» 15	» 31,	Diciembre	1874,

Libras est. 20, pftos. 100

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones.

Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y talvez mas adelante desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la ciudad

Sr. D. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino.
Sres. A. Etchegaray y Rocha, Maipú 91.
Sr. D. Adolfo E. Carranza, Maipú 128.
Sr. D. Bernardo Iturraspe, Potosí 58.
Sres. M. Billinghurst y Ca., Potosí 70.

CORREDORES.

Sr. D. Márcos Esnaty, Reconquista 58 1|2 y Bolsa de Comercio.
Sr. D. Henry N. Hart, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Roberto Lawson, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Wilson Jacobs, (hijo), Bolsa de Comercio.

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellanos y Cia.
Sr. D. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Arjentino á su órden, será compuesta como sigue:

Sres. A. Etchegaray.
" M. Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerían como Argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais.

El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry ha partido en el paquete Ingles (Neva) el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino y cuyos trabajos se dará principio en Diciembre proximo salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Cia.

N. 2635 st20 30p v20 oct.

Ecos del dia.

Luis Vignau y Labourdette—Nos interesamos por hacer conocer de nuestros lectores, todo aquello útil para sus conveniencias particulares—en artes, como en industrias fabriles.

No hace muchos dias haciamos conocer del público el establecimiento de otras casas, que hacen honor á nuestro pais—por el bien que ellas reportan á la sociedad.

Ahora nos toca indicar á Buenos Aires, otra en otro ramo diverso á las anteriores.

Esta es una fábrica de carruages—en donde su dueño tiene todos los elementos que constituyen la perfeccion del arte que Luis Vignau y Labourdette—tan hábilmente ejércita.

No hablemos de los magnificos carruages, que en la fábrica de Vignau y Labourdette, se construyen—por que su mérito aparece á primer vista al verlos,—sino que los que tiene construidos, es un nuevo sistema.

Estos son unas *Americanas* de seis asientos y un *Tilbury*—cuya construccion, fortaleza y elegancia deja muy atrás á los otros de forma comun.

No es nuestro ánimo tan solo decir la verdad sobre la notable fábrica de Vignau y Labourdette,—sino el que el público vea por sus propios ojos un establecimiento en donde la perfeccion fabril—satisfará completamente los deseos de los que quieran hacerse de magníficos carruages.

Al efecto invitamos al público á que concurra á la fábrica de carruages de Vignau y Labourdette—calle Potosí 439 y 441.

Altura de los edificios—Se nos ha informado que es numerosa la cantidad de edificios cuya construccion está suspendida á causa de no saber los arquitectos si la ley limitando la altura de ellos ha sido ó no sancionada.

Los arquitectos, se agrega, acuden á la Municipalidad á informarse, y esta los envia al Departamento Topográfico, el cual á su vez lo dirijo á aquella corporacion, diciendo en las oficinas de ambas corporaciones que no les consta si esa ley ha sido promulgada.

Biblioteca—Señor Redactor de «El Mercantil.»

Terminadas las reformas materiales en este establecimiento, queda establecida una sala para los libros americanos.

Tengo el sentimiento de decir, que en esta materia la Biblioteca de Buenos Aires, es muy pobre, al estremo de no poseer todas las publicaciones hechas en esta Capital. Como muchas de ellas son ediciones agotadas, me permito solicitar el apoyo de la prensa, para pedir á sus autores que por patriotismo, remitan á este establecimiento sus obras, para que se forme la base de la coleccion de libros en la nueva sala. Tratandose de un objeto de

interés general he creido que el Sr. Redactor, no me negará el apoyo de su ilustrado diario.

El Director de la Biblioteca Pública.

Buenos Aires 3 de Octubre de 1872.

El ferro-carril del Oeste—Las muchas desgracias que está causando este ferro-carril en el trayecto que recorre desde la estacion del Parque á la del Once de Setiembre, nos obliga á llamar la atencion del directorio y pedir una pronta medida para impedirlas.

Antiyer á las 12 del dia, al cruzar el Sr. D. Mariano Moreno la plaza para dirijirse al Parque, una máquina le llevó por delante arrojandole á alguna distancia, y felizmente no causándole mas daño que el destrozo de tres dedos:

La máquina venia sola y sin hacer el menor ruido.

El «Savoie»—Este vapor paquete francés saldrá el 5 del corriente con destino á Rio de Janeiro con escalas en Gibraltar, Marsella y Génova.

Comisario interino—D. Julian Gomensoro ha sido nombrado comisario interino del Tandil.

Departamento de Agricultura—El Sr. D. Vicente A. Espejo, que actualmente se encuentra en la Provincia de Santiago del Estero, ha comunicado al Departamento de Agricultura que se ocupa actualmnete en estudiar el suelo, sus producciones, riquezas industrias, y costumbres etc. etc. de aquella provincia, y que una vez efectuado ese estudio pasará un informe al Departamento.

Este mismo Sr. ha comunicado que tiene un «Cactos» que vive enterrado todo el invierno hasta que el buen tiempo lo hace salir de su entumecimiento, y se prepara á la florecencia el que es muy interesante para adornos de parques.

Arribo—El Teniente Coronel D. Napoleon Berreute ha llegado á esta ciudad en comision procedente del Rosario.

Lo saludamos.

Vapor «Savoie»—Mañana sale para los siguientes puntos este buque. Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova.

Se recibe la correspondencia para esos puntos hasta las 2 de la tarde.

Caballos—Los que actualmente tienen las fuerzas que guarnecen las fronteras de la República ascienden á 13,941 y 2,284 mulas.

El General Rivas—Mañana es esperado en esta, al Sr. Rivas, á quien segun entendemos conduce á esta asuntos concernientes al mejor servicio de frontera.

Beneficio—Anoche asistimos al del baritono de la compañia de Colon Sr. Tagliapietra.

Cuando mas se representa la «Forza del Destino» mas prendado sale el público de su ejecucion.

Como lo habiamos anunciado la concurrencia que favoreció al simpático artista fué numerosísima.

El beneficio estuvo como era de esperarse; el ilustre Piccioli notabilísimo; las demas partes perfectamente.

Propuesta—D. Daniel C. Amadeo se ha presentado al Gobierno ofreciendo en venta mil caballos que entregaria en la frontera Oeste de la provincia al precio de $ fts. 18, que serán abonados al contado y 500 en la del Norte á $ fts. 20.

Baja—Ha solicitado su separacion del servicio de las armas el teniente 1°. D. Emiliano Arauz.

Inhumaciones—Cementerio del Norte--C. Mora 4 años argentino hidropesia; A. Rossi 3 años id meningitis.

Cementerio de la Chacarita—A. Altanero 37 años italia tuberculos polmonar; A. Lagomasino 3 años fiebre tifoidea; M. Badaraco horas id aspicia; J. Nuñez 83 años id ulceracion; C. Pacheco 22 años id phithisis; E. Brocon consuncion; J. B. Magnasco 36 años italia hepatitis; S. Stagnaro 49 años id vicio orgánico; F. Rossi 2 años argentino la ringitis; C. Rojas 45 años id tisis; A. Susini 1 año id pneumonia catarral; J. Londrey 76 años francesa inflamacion del utero; A. Bosi argentina fiebre tifoidea.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos fallados por la Sala de 1ª de lo civil Setiembre 3.

1° Don Bernardo Araujo con don Eulalio Gonzalez por cobro de pesos.
2° Don Santiago Amelmi con Juan Siñezo.
3° Don Francisco Mier con la testamentaria de don Tomás Herming.
4° Doña Maria Cruz de los Sántos Reyes su memoria testamentaria.

Pasageros—Venidos por el vapor Saturno del Uruguay.

Por el Rio de la Plata de Montevideo 82 id.

Salidos por el vapor Rio de la Plata para el Uruguay 24 pasageros.

Proyecto de esplotacion—La policía de seguridad, ha sido victima, en estos ultimos dias, de una estafa verdaderamente ingeniosa.

He aquí como se ha desarrollado el plan, urdido por varios individuos.

Hace algun tiempo se presentó ante el despacho del Sr. O'Gorman, un sujeto completamente desconocido, ofreciéndole el descubrimiento de una falsificacion de billetes del banco.

Agregó, que en la calle del Parque número 342, se hallaba un individuo llamado Juan Bautista Perazo, que se ocupaba como jardinero, quien poseia una gran cantidad de la falsificacion, y que podia comprarle el ciento de billetes por cuarenta pesos.

Concluyó diciendo, que para llevar á cabo el golpe que preparaba necesitaba algun tiempo, y no de pocos elementos.

Impuesto de lo que acabamos de relatar, el Sr. Gefe encomendó el asunto á los comisarios Wright y Monteros.

Buglic (este era el nombre del que estaba en el secreto de la falsificacion) propuesto á los comisarios citados la compra de billetes falsos á Perazo, á fin de inspirarle plena confianza.

Así se hizo, y se le entregó dinero, para la compra de un centenar de ellos.

Despues de esto transcurrieron algunos dias, manteniendo Buglio á los comisarios con esperanzas de descubrir de un modo á otro, el punto donde se hallaba oculta la plancha, y demas cómplices de este negocio, pidiendo siempre dinero para hacer frente á gastos indispensables,

Como los dias pasaban, y cada vez que algo se le preguntaba el soplon se evadia con escusas, los ajentes citados empezaron á apararlo, pues comprendieron que se trataba de una bribonada.

Buglio—viendo el giro que tomaba el asunto—trató de irse á Monte-video, haciendo creér que su viaje era al Tigre, pero aprehendido de improviso se encontró en descubierto, y queriendo rehabilitarse ofreció dar una carta para Perazo, recomendando al que la llevase, como interesado en comprar billetes.

Los Comisarios, queriendo ver á donde iba este á parar, aceptaron la proposicion, y mandaron á un vigilante disfrazado, imponiéndole una línea de conducta que se debia seguir en cazo que Perazo no sospechase nada.

Acto continuo fué el disfrazado, pero Perazo le contestó, que en esos momentos no podia atenderlo porque la puerta de calle estaba cerrada por lo avanzado de la hora, pero que, al siguiente dia lo esperase á las 10, en la esquina del Parque y Libertad, donde se verian.

Así sucedió, llegando pocos momentos despues aquél; siguieron juntos por la calle de Parque hasta la de Artes, donde doblaron por la de Cuyo y siguieron hasta la calle cortada que está frente la mercado del Plata, de donde salieron á poco rato y tomaron por Cangallo, entrando en su tránsito a un almacen que hace esquina á la de Maipú, separándose despues de la de San Martin y tomando por último cada uno para distintos lados.

El vigilante disfrazado puso en conocimiento de Wright y Montero que habian convenido en verse al dia sigiente, pues Perazo le habia propuesto entrára en una falsificacion de libras esterlinas, cuyos útiles los tenia ya, faltándole solamente un honbre que hiciese los trabajos y queriendo imponerse donde se encontraban aquellos aceptó la oferta, quedando citado para verse un dia despues.

Desafío sangriento—Por una carta que se nos manda con noticias de Montevideo encontramos los siguientes detalles apropósito de un sangriento desafio habido el sábado por la tarde en la costa del Arroyo de la Virgen.

Hacia algun tiempo que por cuestiones de política y por distintas opiniones, los oficiales Alcoba y Lopez se habian prometido una guerra á muerte.

El viernes á la noche de la semana anterior, decidieron batirse y arreglaron las condiciones del duelo, dirijiéndose ambos al Arroyo de la Virgen, munidos de sus correspondientes espadas.

El crepúsculo de la tarde iba perdiéndose cuando los combatientes se lanzaban uno contra el otro con el furor de un ódio inmenso, concentrado.

Alcoba, á los primeros momentos se halló herido ligeramente; pero la sangre derramada le dió nuevo vigor para arremeter con mayor furia á su contrario.

Sin embargo no vió los útiles ni cosa parecida, pues siempre Perazo evadia esto.

Teniendo el vigilante que fuera alguna trampa que se le queria tener, pidió á los Comisarios la compañia de otro empleado; asi se hizo.

Iban á continuar lo que se habian propuesto cuando un compañero de Perazo, conoció á uno de los disfrazados.

Entonces se descorrio el velo.

Trataron de fugar; pero pocos momentos despues eran remitidos a la policía, Enrrique Buglio Juan Baustita Perazo Antonio Perazo y Luis Guastavino.

Tanto Guastavino como Antonio Perazo, han estado presos en otras ocasiones.

Lo estrecha, lo hace retroceder y el desgraciado Lopez cae sin vida atravesado el corazon por la espada de Alcoba.

Inútiles fueron todos los recursos que le prodigaron momentaneamente.

El último aliento de su espíritu vital se habia escapado por la ancha herida.

Pero cuando Alcobal se va á retirar, aparece en el campo sangriento, un anciano, con el semblante desencajado, los ojos fuera de las órbitas, los lábios pálidos.

Contempla el cádaver de su hijo, dirige su mirada á todas partes y la clavó frenético en Alcoba.

Se escapa de sus lábios un gemido doloroso; rápido como el pensamiento, saca del pecho de su hijo la espada que le diera la muerte y la clava hasta el puño en el de su contrario, que estático contemplaba al desdicado anciano.

Alcoba cae junto al que acabára de dar la muerte y como él queda entregado en brazos de la muerte.

He ahi los resultados de quimeras.

La policía no pudo tomar las medidas necesarias para evitar esta catástrofe.

Se susurra—Se ha dicho, no sabemos con que fundamento, que el ministro de gobierno de la provincia, Dr. Pinedo, va á renunciar ese puesto.

La correspondencia para Europa—He aquí el resultado habido, de la cuestion, suscitada por el gobierno oriental con los cónsules, correos:

1.° Que todas las cartas que salen de la República pagan el porte corresdondiente, segun la ley cosa que antes sucedia.

2.° Centralizar y unificar el servicio de Correos facilitando la fiscalizacion y administracion de la renta, lo cual era imposible bajo la práctica abolida.

3.° Haber revindicado la Nacion el derecho que le compete en la administracion interna y que se pretendia desconocer por el censurable abandono que de sus prerogativas habia hecho durante muchos años.

Imprenta—Sabemos que próximamente se enviar una imprenta á Tucuman con el objeto de fundar allí otro nuevo órgano de la publicidad.

Y con ese serán tres.

Beneficio—El próximo Lúnes, se dará en Colon el beneficio del jóven Celestino.

Rio Grande—Las noticias que nos suministran los diarios de esta provincia, llegados ayer nos hacen saber que ha corrido allí y en otras provincias, sangre abundante con motivo de las elecciones.

En casa que parece pertenecer á personas *non sancias* debiera ser vigilada por la policía.

Sistema métrico—En Rio Janeiro ha sido publicado un reglamento en el cual se adoptado por el gobierno el sistema métrico para los pesos y medias.

Desde el 1° de Julio de 1872 en adelante, nadie podrá comprar ni vender objeto alguno sino por los pesos y medidas métricas. Los contraventores serán rigorosamente penados, con multas y prision de 5 á 20 dias segun las circunstancias que su pieren.

"A Reforma"—Traducimos de este diario de Rio Janeiro lo siguiente:

«La votacion publicada por los periódicos de Rio Grande del Sud y las cartas particulares que hemos recibido, muestran que el triunfo del partido liberal fué espléndid en toda aquella provincia.

«Vencemos; y á esta hora estan electos diputados nuestros dignos amigos Dr. Gaspar Martins (Conde de Porto Alegre), el Baron de Mauá, Comsejero Brusque y los Dres. Flores y Florencio.

«La tierra ilustre de Osorio, de Cámara y de tantos otros beneméritos ciudadanos, responde por esta forma á las distribas del Sr. José Sayao, á los desatinos del Sr. Figueira Mello, y á la circular jesuítica del Sr. Rio Branco.»

En un solo dia!—672 inmigrantes llegaron ayer á nuestro puerto, procedentes de Nápoles, Génova y Marsella.

620 han sido conducidos por el vapor «Savoie» y 52 por el «Hiparchus.»

Fiesta en la Recoleta—Este año, de acuerdo con la Policía, se suprimirán las tiendas que ántes se levantaban en aquella plaza; la razon que se dá para esta innovacion, es el no dañar los adornos del paseo. Creemos que este será un motivo para que no haya tanta concurrencia.

Revista de la prensa—Nuestro estimable cólega, el que fabrica la *Revista de la prensa* de la *Tribuna*, se ha empeñado en formar una compañia de bufos periodistas.

Aunque él dá intrepidamente el ejemplo, nos permitimos tomarnos la libertad de poner en duda el exito de su empresa.

Teatro Argentino—Este antiguo Teatro que ha sido el campo de la Gloria de tantas y tan afamadas artistas etc. etc. se vendió ayer como estaba anunciado por el Sr. D. Mariano Irigoyen en la suma de 2.651.000$ m/c. El comprador ha sido el progresista Sr. D. Melchor Rom.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Capitan»

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto.»

MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde, el «Rio Uruguay.»

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana, el «Proveedor.»

DOMINGO—Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios admite carga y pasageros á las 10 de la mañana, el «Cisne.»

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

MARTES—Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Agentes—*A. Matti y Piera*. Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios, el Vapor Paquete Nacional *Cisne*.

Saldrá el *Domingo 5 de Octubre* á las 10 de la mañana admite carga pasageros y encomiendas;

Agentes—*A. Matti y Piera*.
Cangallo núm. 30.

Vapor Savoie

Los pasageros para este paquete serán conducidos á su bordo por dos vaporcitos que saldrán de Muelle *mañana viernes 4 de Octubre*.

El primero á las 10 de la mañana.
El segundo á la 1 de la tarde.

Siendo el pasaje.
De ida ... 30 $ m/c.
De ida y vuelta ... 50 id id.
Agencia—*A. Matti y Piera*.. Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octumbre 3 de 1872.

Vendidos	$fts. 15,000
1er. precio al contado	76
Siguientes	
Sabado 5	
Fondos Públicos	76 7/8
Último al contado	76

Las transacciones abrieron á la 1 3/4 del dia, con una venta de 50000 pesos plata al contado, al 76 p$., no habiéndose anotado mas que otra venta de 10000 pesos para el Juéves 10, al 76 1/8 p$.

No hubo vencimientos y se conservan los precios.

Cédulas hipotecarias

Al contado A. 7200 $fts. 98 ½ p%.
Id id A. 2100 id id 98 ½ id.

Puentes y caminos

3000 $fts. al 97 ¾ p%.

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre.

Moras á Robbio, 225 bolsas trigo.
Grisolia á Ghiraldo, 231 bolsas maiz, 55 cs. vacunos, 18 id potro, 2 bols a cerda, 81 8/12 doc. cs vacunos.
Ramos á Robbio, 250 bolsas maiz.
Urritigoitia á Duggan 120 doc. cs. lanares.
Mencias á Duggan, 2050 cs. lanares, 11 bords. grasa, 2 pipas id.
Delucia á Balleto, 1478 cs. lanares 2 bords. grasa.
Sanchez á Lorteing, 20 fdos. pasto.
Llamazares á la órden, 212 bolsas maiz, 1 pipa grasa, 3 bolsas cerda, 5 cs. potro, 6 id vacunos, 1 id nonatos, 438 cs. cordero, 1472 cs. lanares, 2 bords. grasa, 11 panzas id, 7 bolsas cerda, 60 cs. vacunos; 9 id terneros, 1 id potrillo, 1275 cs. lanares, 1275 cs. corderito, 9 cs. potro, 694 cs. lanares.
Llamazares, 1258 cs. lanares, 59 cs. corderos, 89 corderitos, 468 cs. corderito, 50 panzas grasa, 5 bolsas cerda.
Zapiola, 225 doc. cs. lanares.
Fernandez, Reina y Barrenchea, 1000 cs. lanares.
Fernandez á Barrenchea 15 pipas grasa.
Zamudio á Genta, 740 cs. lanares, 3 cerda, 21 panzas grasa, 19 atados corderos, 25 cs. vacunos, 8 cs. becerro.
Forest á la órden 240 bolsas trigo.
Berd, á la órden 2 caballos,
Orlando á Ghiraldo, 966 cs. lanares.
Terrari á Ghiraldo, 434 cs. cordero, 1650 cs. corderito, 1650 cs. corderito.
Uritigoitia, á Duggan, 240 doc. cs. lanares.
Gran á Raffo, 21 lios corderos, 59 doc. cs. lanares.
Roque á Ghiraldo, 778 cs. lanares 11 lios corderos, 18 pansas grasa.
Maroto á Balleto, 2441 cs. lanares.
Bunet á Ramos 1800 cs. lanares.
Ojea á la órden, 46 bords. grasa.
Poruli á la órden 64 bolsas papas.
Fresco á Ojea, 69 bordalezas sebo 1240 cs. lanares.
Dubor á Raffo, 4 cs. vacunos, 2 nonatos, 1 id potro, 3 atados corderos, 482 cs. lanares.
Cejas á Unzué, 150 cs. vacunos, 25 id becerros, 1 bords. grasa, 7 bolsas cerda, 10 atados corderos 2154 cs. lanares.
Velar á Balleto, 10 atados corderos, 14 cs. potro 13 bolsas cerda, 45 cs. vacunos, 20 nonatos, 1975 cs. lanares.
Lagrave á Soulas, 765 cs. lanares, 12 cs. vacuno 8 id nonatos, 1738 rollos de lana, 1 bolsa cerda.
Lacasa á Lourteig, 8 fdos. pasto.
Romero á Mejia, 96 bords. sebo.
Ramos Mejia y Villegas á la órden, 1203 cs. lanares.
Miñones á Ramos, 94 cs. vacunos.

VENTAS

Cueros vacunos varios lotes, á 177 $r
Id lanares dematadero, á 29 @.
Id de campo, de 235 y 278 $.
Sebo y grasa, de 39 á 42 $.
Id en panzas, a 33 $.
Id condicion de embarque, de 40 á 44 $.
Sebo pisado, a 26 $.
Lanas de nueva cosecha entró ayer un wagon de lana regular del Norte, se ignora el precio porque ni el comprador, y vendedor lo ha querido manifestar.
Trigo, de 100 á 125 $.
Maiz, de 95 á 115 $.
Cueros de corderito, á 16 $.
Sebada, á 60.

Mercado Constitucion

Cueros lanares, de 28 1/2 á 30 @.
Id de campo, varios lotes, 250 á 275 $ docena,
Grasa y sebo, de 36 á 41 $.
Id en panzas, á 35 id.
Cerda mezcla, de 185 á 190 @.
Trigo, de 90 á 120 $ fanega.
Cueros de potro, á 75 $ uno.

Maiz, de 95 á 115 $.
Cueros de corderito á 16 $.

Despacho de Aduana

Efectos franceses y alemanes

Mallman, 18 cj. y fdos. paño merino brin de hilo casimires genero de seda y mescla para vestidos.
Fisches, 4 cj. brin de Rusia y genero de algodon.
Fels, 2 cjs. paño y paño merino.
Roossen, 2 cjs. genero mescla.
Rolm, 8 cjs. y fdos. medias y casimires de colores.
Bemberg, 2 cjs. merino negro y brin de hilo.
Challe, 1 cj. becerros.
Benichon, 6 id medias.
Clason, 5 fdos. y cjs. qaños y casimires.
Hohlst, 3 cj. cortinas.
Bonne, 2 id casimir.

Comestibles

Artagareyta, 62 tercios yerbe.
Bonemason, 500 cj. velas.
Fudoni, 10 barricae azucar,
Eopes, 255 cjs. tabaco.
Gueydan, 50 id aceite.
Vergez, 20 id mosteza,
Olivero, 90 latas tabaco.
Degulwani, 50 cjs. conservas.
Berro, 155 bolsas café, 50 barricas azúcar.
Olivero, 8 fardos tabaco.

Muebles y armas

Browon, 2 bultos un carruaje.
Esmepil. 4 cjs, muebles.
B. Stokes, 2 id marquesas de fierro.
Velonde, 4 id arañas.
Bruno 3 id bolantas.
Shaus, 19 id sillas surtidas.
Foser, 1 id varios articulos.
B. Stokes, 1 id marquezas de fierro.

Artículos ingleses.

Duguid, 13 cjs. y dos. mantas brin muselina tela de algodon medias pellones y pañuelos.
Baclay, 3 cjs. pañuelos zarazas y medias.
Brownell, 14 cjs. y fdos. pañuelos brin cotin y listados.
Ferber, 3 cj. zarazas y bramante.
Graban, 33 cjs. bramante.
Thompson, 2 canastos enserrdos.
Berro, 2 cjs. bramante.
Isegles, 2 id coleta.
Wollff, 4 id genero mescla.
M. y Gondra, 1 id id id.
Horner, 8 id lustrina.
Watson, 11 id y fardos lienzo genero algodon paño y jergas mezcla.
Firmant, 20 cj. pañuelos genero de hilo y alemanesco.

Ferreteria y Navales

Shaus, 16 bultos ferreteria.
C, Riva, 147 id id.
Croppi, 2 cj. calentadores.
Horner, 1 id achas.
Powell 550 ollas y 200 braceros.
Drydale, 18 cj. balanzas.
Aperteguay, 28 id ferreteria.
Blesches, 6 id id.
Luders, 3 id cepillos.
Banan, 2 id maquinas.
Hopman, 18 bultos ferretería surtida.

Merceria

Thompson, 43 cjs. hilo carretel.
Mallman, 1 id encajes.
Auzon, 109 id papel para imprenta.
Luder, 3 id merceria surtida.
B. y Galup, 2 id agujas.
Montels, 3 id objntos para bordar.
B, y Galup, 2 id seda para maquinas.
Bohm, 5 id merceria surtida.
Luders, 8 id id.
Nehes, 1 id libros.
Schulte, 2 id juguetes.
Colombo, 1 id hilo de crrretel.

Marítima

Ultramar dia—3

Burdeos, barca francesa National de 851 tons su cap Bourrier consignada á Lasalle é hijo con 2275 bords vino, 6 cl id 13x cascos aguardiente, 100 ctos cqampagne 2010 cj liquidos 4 cj chocolate 11 btos billares, 1 cj fierro 143 btos ferreteria 150 cj sardinas 100 cj mostaza 103 baldosas 258 planchas 30 piezas maderas 137 btos mercs, Gabaston y Ga. 16 cns cristaleria, Martin 25 cj cognac 6 id muebles, Demarchi hnos 15 fdos corchos, Champon y Ca. 85 cj bitter, Etchegaray y Recha 80 bord vino, Barran y Briet 2 cj máquina 125 ctos champagne 500 cjs cognac, R. J. Ezcica 50 cj id 1 cj licores 150 cj vino, Berdier y Ca. 4 cj billares, S. Rovier 120 bord vino, D. Castro 19 barrs cognac 200 bord vino, á la órden 20 cj ajenjo, A. Rocha hnos. 30 fdos papel, Boux y Ca. 300 cj ajenjo, E. Laguerre 25 cj licores, Verges y Ca. 2 cj ajenjo, B. Dalfino y Ga. 120 bord. vino, 50 can. champagne, 30 cj conservas.

Marsella el dia 15 de Julio, barca francesa Blanche de 450 tons. su capitan Buot consignado en Leon Gallardo con 199 bords. vino, 200 barricas tierra romana, 150 cjs vermouth 100 cjs aceite, 90,000 baldosas, 44,200 tejas, á la Orden 150 cjs ajenjo, 325 cjs aceite; F. Fontana y Ca. 200 cjs vermouth, 190 cjs ajenjó, S. B. Gabastou y Ga. 10 cjs vino, 10 id encurtidos 200 anchoas, 10 barriles aceitunas; 13 cjs aceite; Alemaná hnos. 52 ejs papel, Jacquemin hnos. y Oelar 300 cjs aceite.

Barcelona, el dia 23 de Julio, barca española «Tres Doroteas» de 259 tons. su capitan Reiwa consignado á E. Ochoa con á la órden, 446 pipas, 64 1/2 id, 88 cuarterolas vino tinto, 14 2/4 id blanco, 1 pipa aguardiente, 59 cjs papel para cigarrillos 40 cjs papel con cola, 1 ol papel pectoral 3 cjs naipes, 1 cj papel impreso, 1 cj longanizas, 30 cjs vino, 75 cjs aceite, 40 bordalesas bordalesas vino.

Rosario, vapor nacional «Esmeralda.»
Montevideo, id oriental «Rio de la Plata.»
Salto id inglés «Saturno.»

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
VIERNES 4 DE OCTUBRE
FUNCION EXTRAORDINARIA
A BENEFICIO DEL PRIMER BAJO ABSOLUTO
DOMINGO DAL NEGRO
Con la ópera que se representará por última vez:
RUY BLAS
En un intermedio el terceto
DE LOS LOMBARDOS

NOTA: Las localidades se espenden en la boleteria, prefiriéndose los señores abonados.

A las 8.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
65.ª FUNCION DE LA TEMPORADA
SÁBADO 5 DE OCTUBRE
Se dará la ópera en 4 actos del maestro Verdi:
HERNANI
Despues del segundo acto el Sr. Perotti cantará
Schlaf Wohl du Suesser Engel du!

OTRA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
MARTES 8 DE OCTUBRE
A BENEFICIO
DEL MAESTRO DE LA COMPAÑIA Y DE ORQUESTA
Oreste Bimboni
Se dará la ópera en 4 actos del maestro Meyerbeer:
DINORAH
Ó EL
Perdon de Ploermel

Despues del segundo acto se tocará con orquesta y banda la gran sinfonia de la ópera:
ESTELLA DEL NORD
Del maestro Meyerbeer. Con otro manifiesto se darán mas pormenores.

A las 8.

VARIEDADES

DIRECTION DE M. F. BAZOLLE

Genres représentés: Les Bouffes, Palais-Royal, Féeries, Ballets et Concerts.

TABLEAU DE LA COMPAGNIE

M. Octave Barrére..... 1er régisseur.
» **Rafael Ruiz** ..... 2me idem.
» **Abel Aujac** ..... Chef d' orchestre.
» **Frank**, 1er violon..... Répétiteur de ballet.
» **Gobillot et Vanara**. Maitres de ballet.
» **Auguste Baillet**. .. Chef machiniste des théâtres de Paris.
» **Ferrari** ..... Peintre décorateur.
» **Gutierrez** ..... Costumier pour homme.
Mme Aguet ..... Idem pour dames.

M. Raynaud, fort premier ténor en tout genre, (rôles de convenance.)
M. Leclerc, ténor, jeune premier.
M. Vinay, bariton, basse chantante.
M. Octave Barrére, premier comique en tout genre (2me basse.)
M. Lencelin, premier comique grime (trial.)
M. Ruiz, père noble (rôles de genre.)
M. Alphonse, deuxiéme comique (utilité.)
Mlle Melina Carmen, chanteuse (genre Thérèza)
Mlle A. Wilhem, première chanteuse.
Mlle Jeanne Rugenne, Dugazon, première soubrette.
Mlle Poncelet, duégne en tout genre.
Mlle Marie Dubois, ingénuité, jeune première.
Mlle Rose Bruyère, soubrette.
Mlle Colombe Frère, idem.
Mlle Campam, grande coquette.
Mlle A. Duboc, amoureuse, utilité.
Mlle Amélie, idem.

Ballet.

M. V. Gobillot (maitre de ballet), danseur noble.
M. Vanara (maitre de ballet), danseur comique.
Mlle Thérèse Millière, première danseuse.
Mlle Marie Girard, première danseuse en tout genre.
Mlle Girotti, deuxième danseuse.
Mlle Virginie Millière, troisième danseuse.
Mlle Pauline Millière, troisième danseuse.
Director, Abel Aujac.

Orchestre.

Composé de 25 profeseurs, 25 choristes des deux sexes.

INCESSAMMENT
OUVERTURE

La Vie Parisienne, ópera bouffe en cinq actes musique de J. Offenbach.

AVISOS

La Imprenta del "Órden"

Este gran establecimientp tipográfico se ha trasladado al núm. 198 calle Potosí, donde existió la "Discusion", (adentro), habiendo repuesto completamente las prensas, tipos y máquinas.

Continuará sirviendo sus numerosos parroquianos con la modicidad, brevedad y esmero que tiene acreditado.

Núm. 2800 3. 3 p. v 6

Comision de Aguas Corrientes.

En la Secretaría de esta Comision se reciben propuestas para obra de mano hasta el 10 del presente. Los planos estan á disposicion de los interesados. de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires 3 de Octubre de 1872.

Matias F. Erausquin
Secretario.

2798 3-7p-v10

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Paris Dethan, farmaceutico, Faubourg St. Denis 90. En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David.

Pm. 2796

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Paris; Dethan, farmacéutico, Foubourg St. Denis núm. 90. En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmto.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Paris: Dethan químico Faoubourg St. Venin 90. En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

Juzgado de Paz

De Zárate Setiembre 2 de 1872 se cita llama, y emplaza á todos los acreedores del profug Fortunato Golle para que so presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos de su crédito repectivo á los efectos consiguientes. Juez de Paz Sustituto. **Francisco C. Silvano.**

N° 2616 18.15p.v8.

Males crónicos

Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 50 $ á domicilio 100 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.

N. 2472 5.30p.5.oct

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES
EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga
(CON TODA PRONTITUD)

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

BARTOLOMÉ PARODI

PROFESOR DE INGLÉS
Y CASTELLANO
281-CALLE CANGALLO-281

Núm. 2674 23. 10 p. v 3 oct.

Corralon de maderas

Se alquila muy barato el local adonde estuvo establecido durante muchos años un muy conocido negocio de Corralon de maderas etc.

Es una brillante oportunidad para establecerse en dicho ramo pues ademas de existir en el terreno toda clase de comodidades como casilla, galpones, caballeriza, etc. el inquilino gozara desde el principio del beneficio de las relaciones formadas por la antigua casa durante quince años.

Para verla y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy calle Brasil Plaza Constitucion.

N. 2779 2.10p.v12.

Carros y caballos

Se venden dos carros muy fuertes construidos de maderas elegidas, y tres caballos de tiro, uno mestizo frison y otro muy grande del pais. En un solo lote se les darán muy barato.

Para verlos y tratar, ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, Plaza Constitucion.

Núm. 2780 2. 8p. v6

Maestro de piano

Se ofrece uno en la calle de Ayacucho núm. 63, toma lecciones en su casa á precio muy módicos.

N° 2082 2.15p.v17.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

Se necesitan

Oficiales en la herreria calle de Corrientes número 301.

Núm. 2763 oct. 1.° 3 p. v4

Banco Hipotecario

AVISO

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusivos la renta vendida de las cédulas de las série A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar los cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.

En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.

José M. Lafuente
Secretario.

No. 2761 Permt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120

Pmte.

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico.

Han descubierto
Otard Dupuy

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

FORTALECE Y VIVIFICA
ES RICO Y AROMÁTICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY

La palma del triunfo
ha obtenido

¡Quién no lo conoce!!
Es delicioso!

La maravilla
DEL SIGLO XIX

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

Al público

Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fué robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.

Num. 2764 oct. 1.° 30 p. v 1 nov.

Patentes Municipales

Oficina de Recaudacion

Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 15 del corriente vence el último plazo que se ha dado para sacarlos; en la inteligencia que desde el dia siguiente empesará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuviesen la pena que la ley establece. Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.

N. 2749 30.p12.v11.

Consultaciones

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.

Núm. 2736 30. v 30 oct

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido en la calle de Corrientes núm. 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamento baratas, hay tambien para vender rojas y cruces de sepultura, todo se venderá á un precio sumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

CALZADOS

Gran surtido para hombres
señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417-RIVADAVIA-417

Núm. 2762 Pmte.

Para el Moro

Por Dolores y Ayacucho, mensagerias de la invariable Porteña, Correo Nacional. Administracion calle de Rivadavia núm. 239.

Desde el 2 de Octubre, saldrá de esta en el segundo tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, Laplasse, Chelforó, Canales y AYACUCHO, Avelino Cisneros, Esperanza de Daqueiro, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Rincon de Mariano Baudrix, El verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Cerro del Agua, Juan Pablo Almarante, Santa Gertrudis de Juan E. Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancia de Massias, Casa de Francisco Aparicio, La Mèdora de Juan Bautista Otamendi, Casa de Ramon Piñero, Estancia de Albarellos, La Josefina San Cárlos de Casares (antes de Galeano) Prauer y hermanos, Sres. Bieres y Gonzalez, y Estancia del MORO del Sr. Casaros.

Los dias ... 2, 12 y 22
Sale del Moro ... 7, 17 y 27
Para Ayacucho directamente por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Chelforó, los dias ... 2, 8, 12, 18, 22 y 28
Sale de Ayacucho para Buenos Aires los dias ... 3, 9, 13, 19, 23 y 29

NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 21 del dia de la salida y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde. Empresario, **Miguel M. Lupo.**

Núm. 2734 28. 6 p. v 4

Se alquila

Un lindo departamento, compuesto de 3 piezas empapeladas, pisos de mosaico, rica agua de aljibe y oficinas separadas. Se cederán por precio módico á un matrimonio ó á señoras formales. Ocúrrase á la calle de Paraná núm. 195, donde darán razon.

27. 5 p.

Caballo ensillado

Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.

Núm. 2511 9. 30 p. v 19

Felipe Augusto Picot,

procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.

Núm. 2277 16. 30. v 16 oct.

Calle de San Martin

Núm. 362° patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el municipio ó en San José de Flores. Caballito, Almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interece en vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.

N. 2719 26.50p.v26.oct.

EL DOCTOR D. EUSEBIO OCAMPO

Ha establecido su estudio de abogado en la calle de Potosi núm. 93 (altos.)

Núm. 2678 24. 30 p. v 24 oct.

José C. Soto,

procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanza, municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412

Núm. 2287 Pmte.

Remate Judicial

El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Caballos, consistentes en 1,104 ovejas á 35 $ c/u, 3 caballos á 300 $ c/u, 1 redomon en 250 $, 1 petizo en 200 $, 16 yeguas al corte a 50 $, 3 y 1/2 postes ñandubay á 8 $, 18 bastidores de corral á 55 pesos, un boleto de marca de fuego, uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Martinez.**

Núm. 2664 23. 27 p. v 21 oct.

Sombrerería

Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á Da. Julia Castay, para que comparezca dentro de 6 dias por la secretaria del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra y de su esposa, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Eugenio Blanco.**

N. 2790 3.3p.v6.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los arroyos en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Octubre, de un terreno situado en dicho Partido perteneciente a la testamentaria de D. Atanacio Hidalgo, en la calle de la Nacion compuesta de cuarenta y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, todo en la suma de 24,500 $ m/c. no pudiendose admitir oferta, menos de 20 mil $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, que les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre de 1872. **Carballo.**

N. 2797 3-20p.v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Tourcano ya sean caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamentaria del mismo la cual tramite por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda ó la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**

N. 2691 3.20p.v2.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correcional Dr. D, José L. Boneo y a solicitud de D. Manuel Pina apoderado D. Nicacio B. Carbonell en la causa que sigue contra Da. Ignacia Uriarte sobre injurias, se cita y emplaza á esta última para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificar de providencia bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 28 de 1872. **D. Pombo.**

N. 1789 3.3p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los siguientes Sres. para que se presenten á reconocer los siguientes créditos á favor de la testamentaria de D. Severo Tanivelli bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente si no lo verificaren D. Ramon Busil por 30 2960 $ m/c. Tomas Gowland é hijos por 32,166 $. Bax Treres por 14,155 $. Sanse y Lalane por 16,361 $. D. Martiniano Bonorino por 12,074 $ y Lumg y F. Sauz por 7421 $. Stella Aluiros por 4588. Blas Madera por 5000 $. Luis Oliveto y Ca. por 4954 ps. José Larroque por 7854 ps. Hammer y Schaiper por 17,929 ps. Mr. Dumas por 12.852 ps. Michan Rougere por 4620 ps. Alejandro Daviñono por 6000 pesos José Malaren por 3000 pesos José Scarpilla por 5000 ps. lo que se ace saber á los nombrados para su conocimiento. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Julian Byron.**

N. 2801 3 10p.v13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Emilio Agrelo se cita llama y emplaza á Dn Bernabé Fernandez ó sus herederos caso de haber fallecido, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca en el juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma; á estar á derecho en los autos seguidos contra él y Da. Concepcion Fernandez por Da. Ezequiela Castro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872. **Bartolome Martin.**

N. 2781 2-8p.v10.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á Dn. Antonio Peña, para que en el termino de diez dias, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Da. Pilar Lopez solicitando venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 1 de 1872. **José Fernandez.**

N. 2774 2.10p.v12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el termino de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**

N. 2777 2.30p.2.nbre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Buscagheneya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**

N.2646 21.30p.v21.oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el termino de quince dias al menor D. José Nieco Cásares para que en dicho termino comparezca ante su Señoria y oficina del que suscribe á dar antecedentes para el esclarecimiento de sus derechos y demas que convenga en la testamenteria de su Sr. padre D. José J. Casares. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **E. Nuñez.**

N. 2646 St 20.15q.v5 oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Cordoba, Da. Hipolita Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1871. **Manuel Malmierca.**

N. 2656 23.30p.v23.oct.

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**

Núm. 2518 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre, en la puerta del Juzgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Boado y el que compone de 30 varas de frente al Sud por 38 de fondo, formando esquina, tasado en 19000 $ m/c. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Juan Gonzalez.**

N. 2569 14.30p.v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS.ria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolívar 22 1/2, **Manuel Malmierca.**

Núm. 2723 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**

N. 2191 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier título se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Ventura Moioso y Da. Pascuala Guigena, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparescan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872—**Federico Mendez.**

No. 2564 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C[...] vil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á to[...] dos los que se consideren con derecho á los bienes q[...] dados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya s[...] como herederos ó acreedores para que en el términ[...] treinta dias contados desde la fecha, se presente al J[...] do de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se [...] adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo [...] cibimiento de lo que por derecho tenga lugar. [...] Aires, Setiembre 2 1871. **Manuel Llames Oli[...]**

N. 2451 4.30p.[...]

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia [...] vil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y em[...] el término de treinta dias á todos los que se [...] con derecho á los bienes quedados por mue[...] Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acre[...] que en dicho término se presenten ante SSri[...] no que firma; á deducir sus acciones en for[...] cibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 d[...] **ballo.**

Núm. 2725 27. [...]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instan[...] Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y [...] los que se consideren con derecho á lo[...] por muerte de D. Mariano Benitez ya s[...] ros ó acreedores para que en el termin[...] dos desde la fecha comparezcan por [...] y oficina á cargo del que suscribe, [...] 42 á deducir sus acciones en form[...] de lo que hubiere lugar por dero[...] tiembre 5 de 1872. **Manuel La[...]**

N. 2459

Por disposicion del Sr. Juez de[...] vil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita [...] doslos que se consideren con dere[...] dados por muerte de D. Antonio C[...] herederos ó acreedores para que en[...] citados desde la fecha comparezcan [...] S. y oficina á cargo del secretario q[...] Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones [...] cibimiento de lo que hubiere lugar po[...] Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel L[...]**

N. 2489

Por disposicion del Sr. Juez de primer[...] lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, ll[...] za á todos los que se consideren con derecho [...] quedados por muerte intestada de D. Agustí[...] doña Francisca Moreno, ya sean como hereder[...] dores para que en el perentorio término de tr[...] contados de la fecha, comparezcan ante SSria. [...] ducto del Escribano secretario que suscribe [...] sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 18[...] lle de Bolívar núm. 4, **Faustino Miñonez.**

Núm. 2676 24. 20 p. v 24[...]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instanc[...] lo Civil, Dr.D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emp[...] á los que se consideran con derecho á los bienes [...] dados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Oder[...] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el [...] mino de treinta dias comparezcan á deducir sus acci[...] en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolív[...] 22 y 1/2. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. **Manuel Malmierca.**

Núm. 2690 24. 30 p. v 24 oct.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Escribano de él,— que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta.**

Núm. 2677 24. 30 p. v 24 oct.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que pueden concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.**

N. 2685 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lasdio Gonzalez ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por la oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**

N. 2677 19.30p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado (Mendez Grande) aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Caseilla, y por ambos costados Baldío, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.

Núm. 2621 s18 40 d. v28 oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céntimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ m/c no pudiéndose admitir oferta que baje de las dos terceras partes de ésta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**

Núm. 2512 9. 30 p. v 9 oct

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cárlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junoj; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajó apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**

N.2490 7.30p.v7 oct.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan Z. Cañafia, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos cuyo acto se verificara en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y horaindicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**

N. 2486 7.30p.v7.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Blas Salcedo y Da. Luisa Fernandez se presentará ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm. 38 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872, Escribano Público, **Natalio A. Ponce.**

N. 2326 19-20p.v9.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribo. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.**

N 2640 St 20.30p.v20.oct.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerías finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterías. Chocolat Suchard y cacao con leche de sal en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmto.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
USINA A VAPOR
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañía Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado provinniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.

Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas culdadosas de la salud.

Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.

Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.

Se vende en las principales casas de comercio.

2,801 Fermt.

Por excelencia, superior á todos los Robos antisifilíticos y á todas las esencias de zarzaparillas que n s vienen de Europa y de los Estados-Unidos. El extracto de Caroba siendo un remedio puramente vegetal y no conteniendo un solo átomo de mercurio, ha sido aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres. El inventor de este nuevo remedio ya habia en 1866 obtenido en el Brasil dos medallas, siendo una á la exposicion provincial de Pernambuco y la otra á la exposicion nacional de Rio-Janeiro.

El público de las repúblicas Sud-Americanas sabrá pues con satisfaccion que la *Caroba*, debajo de la forma de un extracto agradable, posee todas las propiedades de las hojas y raices y que es el especifico por excelencia en las enfermedades siguientes:

Afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, asi que de todas las terribles consecuencias originadas de ellas.
Las escrófulas.
El linfatismo.
La flacidez del cútis tanto en la infancia como en la edad avanzada.
Las ulceraciones en las piernas ó en cualquiera otra parte del cuerpo.
Los cánceres.
Las erupciones herpéticas con ó sin secrecion de pus ó de materias.
Finalmente todas las enfermedades de la piel.

El *Extracto fluido de Caroba* es el poderoso agente tanto para purificar como para recomponer la sangre y destruir todos los vicios que provienen sea por herencia de los padres sea de afecciones sifilíticas.

El tratado en lengua castellana junto á cada botella indica de la manera la mas clara, el modo de emplear el remedio, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se puede emplear como auxiliares, en los casos en que la enfermedad seria complicada y antigua, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales del Brasil y de la República Argentina y por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres.

DEPOSITO GENERAL EN BUENOS-AYRES
198, calle 25 de Mayo, 198
Depósitos secundarios en las buenas farmacias de las Repúblicas Sud-Americanas.

Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira que se consideren con derecho á en el arroyo denominado «Re gen derecha compuesto de 12 yo por todo su fondo hasta r el frente con el solicitante u fondo con bañados por un ryi y por el otro con Don se presenten ante él por suscribe á deducir sus ac 40 dias; pues de lo contrario nio Leiba el derecho de pro abandonado. San Fernando bano Público, **Desiderio**
22.40p.v31.oct.

Juez de 1ª Instancia en lo Ci grelo se cita llama y emplaza á eren con derecho á los bienes que o de D. Agustin de los Santos Gon ederos ó acreedores para que en el contar desde la fecha comparezcan S. y oficina del que suscribe á de en forma, bajo apercibimiento de lo derecho. Buenos Aires Setiembre 18 **l Malmierca.**
19.30p.v19

en cuanto ha lugar con el documento pro acompaña, y por constituido domicilio le l demandado al pago del capital que se re reses y costas, dentro de tercer dia, bajo de ejecucion y embargo.--Isla. Al mismo ita, llama y emplaza por el término de 3 dentro del de seis comparezca por ante á del que suscribe á estar á derecho en di jo apercibimiento de nombrarsele defensor de uos Aires Octubre 1º de 1872. **Joaquin**
66 1. 3-p. v. 4.

isposicion del Sr. Juez de primera Instancia en l Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Fe Fauro comparezca á la oficina de D. Ramon F. á la que estoy adscripto, dentro del término de seis contados desde la publicacion del presente, á tomar tervencion que le corresponde en la apelacion que rpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo rcibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, tiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2682 24. 30 p. v 31

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean coherederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2479 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Gregorio Jofré para que dentro d l término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SSria. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que le sigue el Dr. D. Manuel Rueda y el procurador D. Ramon Leiva por cobro de honorarios bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo efectúa. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. **Terry.**
Núm. 2731 28. 6 p. v4 de oct.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha dispuesto se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Vicente Segura y á todos los acreedores de la sociedad que este tenia establecida en el pueblo de Lobos con D. Francisco Mill, á fin de que comparezcan, aquel á contestar el traslado que le ha sido conferido y estar á derecho en el juicio en los autos promovidos por Mill, sobre liquidacion de la sociedad; y estos á deducir las acciones que tengan contra la misma, todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872. Victoria 102, **Pardo.**
Núm. 2730 28. 15 p. 13 oct.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Juan L. Camaña, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado, á D. Juan Maria Péne para el dia 4 de octubre á la una de la tarde á efecto de tomarse en consideracion las bases de concordato que propondrá Péne en este acto.--Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. Buenos Aires 1.º de Octubre de 1872. **Joaquin Reynoso.**
2771 1º 3-p. v. 4.

Por disposicion del Sr. Don Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso formado á don José Canaveri, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. **Eugenio Blanco.**
No. 2753 1º 3-p. v. 4.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Juan J. Almagro, la providencia ecaida en la demanda ejecutiva que contra él ha iniciado D. Eduardo Gregory por cobro de un pagaré protestado, valor de cuarenta mil pesos mjc. y cuya providencia ice así: Octubre 1º de 1872.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se hace saber á D. José Querejeto que á f. 186 del espediente informativo que ha seguido para protocolar un instituto, ó incidente hoy de nulidad deducida por D. José del Rio, se ha proveido lo que sigue: «Buenos Aires Setiembre 27 de 1872: Y vistos tratandose en la presente cuestion, de hechos cuya autenticidad deberá justificarse, se recibe esta causa á prueba por 30 dias comunes y prorogables lo que se hace saber á Querejeto por edictos en dos periódicos, por el término de 10 dias y cese la intervencion, fiscal Isaac P. Areco. Buenos Aires Setiembre 30 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 2742 30.10p.v9.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se convoca á reunion general de acreedores de la testamentaria de D. Andres Balvastro para que el dia 7 del entrante mes de Octubre tenga lugar en el salon del Juzgado la reunion general con el objeto de nombrar síndico. Buenos Aires, Setiembre 27 de 172. **E. Nuñez.**
Núm. 2733 28. 6 p. v 4 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas se cita llama y emplaza á Vicente Davalá para que comparezca ante el Juzgado en el término de diez dias á efecto de tomar la participacion que creyera conveniente en la ejecucion promovida contra él por D. José Parodi Hnos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1872. **Joaquin Reynoso.**
Núm. 2731 28. 6 p. v 4 oct.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
GRAN PROPIEDAD
EN LOTES
ESPLÉNDIDA ESQUINA
CON EDIFICIO ANTIGUO
13 LOTES LINDOS Y ALTOS
CHARCAS Y AZCUÉNAGA
1/2 CUADRA DE LA CALLE DE SANTA FÉ

El Domingo 6 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todos mayores de edad á saber:

La propiedad arriba indicada dividida en lotes.

Lote Núm. 1. La gran esquina Azcuénaga y Charcas, 33 varas 35 céntimos de frente por 23 id de fondo, con un inmenso edificio del tiempo del Vi-reinato, que consta de 12 piezas cocina, pozo, oficinas etc. etc.

Sobre la calle Azcuénaga.

Lote Núm. 2. 10 varas de frente por 35 1/2 de fondo.
» » 4. 10 » » » 71 1/2 »
» » 6. 10 » » » 71 1/2 »
» » 8. 10 » » » 71 1/2 »
» » 10. 10 » » » 71 1/2 »
» » 12. 10 » » $ 71 1/2 »
» » 11. 1/2 » » » 71 1/2 »

Sobre la calle Charcas.

» » 3. 12 vs. 60 de frente por 33 vs. 35 cén. »
» » 5. 9 » » » 43 » 35 » »
» » 7. 9 » » » 43 » 45 » »
» » 9. 9 » » » 43 » 35 » »
» » 11. 9 » » » 43 » 35 » »

La propiedad que anunciamos es para los que quieren lotes grandes y baratos, un gran negocio; terrenos altos, situados á media cuadra de la calle Santa Fé, empedrada y con el tramway ya construido, que quedará definitivamente abierto al público el 1º de año nuevo, son á no dudarlo atractivos para los que no puedan disponer de grandes capitales.

Venderemos todo al mas alto precio y pedimos á nuestros favorecedores no falten ese dia si quieren comprar barato.

Planos y pormenores en nuestro Escritorio San Martin N. 118.
2750 30.7p-v6-Oct,

Por los mismos
JUDICIAL

Importantisimo remate para saladeristas etc. ect. 30,000 ovejas de invernada, en el partido de Ramayo, Estancia de Ituzaingó propiedad del Sr. Alvear.

El Juéves 10 del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Juan B. Molina en sociedad con D. Santiago Bengol á saber:

30,000 ovejas mestizas finas al corto, divididas en majadas que existen en invernada, sin carneros, hace mas de seis meses, formadas de caponadas y ovejas escojidas espresamente para fraserías, tasadas al bajo precio de 40 pesos cada una, (cuarenta pesos mjc.

Una majada de ovejas tipo compuesta de 800 cabeza de Negrettes y Rambouillets, originarios de las primeras cabañas del pais, pues han tenido padres introducidos por los Sres. Oldendorff, Stegman y otros; tasadas á 75 $ cju (setenta y cinco pesos mjc.) 20 ovejas puras Negrettes, magníficos animales tasadas á 250 $ cju; correspondientes carneros de raza Negretto y Rambouillets tasa los á 1,000 cju (un mil pesos mje.)

Es necesario que los interesados se fijen mucho en la calidad y condiciones de estos animales cuyo numero casi en su totalidad puede decirse está en condicion de beneficiarse y dar un brillante resultado al comprador, si se tiene en vista lo bajo de las tasaciones, el estado en que se encuentran todas las majadas es sobre saliente y los que tienen campo no deben perder esta oportunidad para comprar buenas majadas teniendo ya la esquila muy proxima.

El remate se efectuará en la misma Estancia y los licitadores deberán salir de aqui el martes 8 de Octubre tomando el Vapor «Capitan» que sale ese dia del tigre á las 12 en punto el tren sale del Retiro á las 7 y 10 de la mañana y á las 9 58 de la mañana, llegando á S. Nicolas el miercoles á la madrugada. Los licitadores serán conducidos hasta la Estacion de Carruajes.

El Vapor regresa de San Nicolas, el viernes á la tarde

La órden para la venta serán las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118. 2652 23.17p.v10.oct.

Por los mismos
JUDICIAL

De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui.

El Sabado 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centímetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio, dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 mjc.

Siendo el local lindísimo para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.

Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolivar núm. 21.
Núm. 2530 12. 30 p. v 12 oct

Por los Mismos
JUDICIAL

De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.

El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento —Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
No. 2540. 12. 30-p. 12 oct.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre.

El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano de la Torre á saber:

El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud dor 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 vs. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 1/2 vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos mjc' («$ 112,187 mjc.») siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 74,792 mjc.

Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. . Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.

Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 oct.

Por los mismos
En las Lomas de Zamora, de una lindísima casa quinta.
100 varas de frente al Este por 80 de fondo al Oeste.
Preciosa quinta
Riquísimos árboles frutales
Una y media cuadra al Este de la Estacion.

El Domingo 6 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos en remate al contado y al mas alto postor, esta preciosa casa quinta situada perfectamente, á pocos pasos de la estacion y lindando con la hermosa casa quinta del Sr. Patiño.

La casa está muy bien edificada, con mirador, rodeada de un corredor sostenido por columnas.

Tiene 6 grandes piezas entabladas, 2 altas cocina, pozo y demas oficina, palomar etc., etc. La azotea es de baldoza rodeada de parapeto.

La quinta está llena de riquísimos arboles frutales, é infinidad de parras de riquísima uva y un pequeño jardin.

Es en fin una linda mansion donde cómodamente se puedan pasar los rigores de estio.
2754 Oct. 1º 6 p. v. 6.

Por los mismos
JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. 627 Entre Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamenteria de Dn. Luciano de la Torre.

El Sabado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Luciano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea techos de baldozas. 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.

El todo está tasado en la baja cantidad de «doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos mjc. (206.165) cuyas 2/2 partes, base para la renta con «ciento treinta y siete mil cuatrocientos y cinco pesos mjc.» (137.455 mjc.)

Escusado me pareco llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvay y cuya tasacion es tan baja.

Titulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de lo tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.

Por mas informes á estos; escritorio San Martin n. 118.
N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 30 perteneciente á la testamentaria del Sr. Luciano de la Torre.

El Sábado 5 de Octubre á las 4 1/2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Luciano de la Torre á sabe:r
N. 2421 2 33 5 oct.

Por los mismos
De muebles ingleses, pertenecientes al Sr. Encargado de Negocios de su Majestad Británica Y. H. G. Macdonell, por ausentarse del pais.
En su casa calle Piedras núm. 19 1/2

El Mártes 15 de Octubre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura dinero de contado todo el menaje de la casa pertenecientes al Sr. Encargado de negocios de su Majestad Británica D. H. G. Macdonall por ausentarse del pais, el detalle es como sigue:

SALA--Un juego de sala jacarandá macizo forrada en seda celeste compuesto de 2 sofaés, 4 sillones y 6 sillas todos con sus fundas de hilo correspondientes, galerias con cenefas de seda celeste y cortinadas, 1 piano inglés (cortage) de la conocida fábrica Chappel y Ca. Lóndres, araña de cristal, un chiffoniere y una mesita de Doule, 4 magníficos cuadros al óleo, de maestros afamados, un espejo ovalado marco dorado, alfombrado de Bruselas adornos etc.

ANTE-SALA--1 sofá y 4 sillones forrados en cueros de Rusia, adornos; araña de cristal brazo id para gas, alfombrado etc.

ESCRITORIO -1 juego de escritorio de nogal compuesto de Biblioteca, escritorio ministro, sillas y sillones útiles etc.

COMEDOR--1 magnífico juego de comedor de nogal macizo compuesto de mesa de 18 cubiertos, 2 etageres, adarados con espejo y 12 sillas y sillones, una linda araña de porcelana pintada 5 luces, cristales, porcelanas, cubiertos, adornos, cuadros, alfombrado et:.

DORMITORIO--Un lindo juego de dormitorio de nogal masciza compuesto de una cama camera con su corea y sonefa correspondiente, mesa de noche, armario, labatorio, mesa de toillet, comoda etc.

CUARTO PARA VESTIR--Un armario jacaranda y espejo, mesa de toilette sillas etc.

CUARTOS DE LOS NIÑOS--Camas de fierros armarios, sillas etc. é infinidad de otros objetos que no se especifican pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA--Un magnifico caballo de montar de señora con la montura, 2 sillas de montar para hombre y 2 Escopetas escogidas para cazar.
No. 2755 1 15-p. v 15.

Por los mismos
Liquidacion de la caballeriza conocida por de Allison.
Calles, Rivadavia núm. 23
Plaza 25 de Mayo
y calle Piedad núm. 26.

El Miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todas las existencias de la acreditada caballeriza arriba indicada y cuyo pormenor es poco mas ó menos como sigue:

30 á 40 caballos de silla entre los cuales se encuentran algunos de estimacion, 36 sillas inglesas de montar frenos, 50 bozales, 1 carro con guarniciones, bomba, balanza, máquinas de cortar pasto, cortetillas, útiles de cocina, escritorio, marca, y otros objetos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo varios galpones en muy buen uso, como 20,000 piés de madera.

En caso que hubiere algun interesado por el todo, en un solo lote se venderá. tambien aceptamos alguna oferta en venta particular, debiendo prevenir que la venta se efectuará de cualquier manera pues la órden es terminante y por liquidacion de una testamentaria.

Por mayores informes á nuestro escritorio San Martin No. 118.
No. 2765 1. 16-p. v 16 oct.

Por los mismos

Grandes remates de noches de parte de las existencias del bazar italiano Florida núm. 81 por reparticion entre los hederos.

En las noches del 2, 4 y 5 de Octubre á las 7 de la noche remataremos al contado y á la mas alta postura lo siguiente:

CRISTALES—Juegos completos de mesas botellas, jarras, fruteras, dulceras, queseras, mantequeras, vasos etc. etc.

PORCELANAS---Juegos de porcelana para mesa dorados y pintados soperas, fuentes, fruteras compoteras, platos surtidos de varias clases, juegos para lavatorios, salivaderas etc. etc.

BATERIAS DE COCINA---Juegos de cobre para cocina, id latas varias clases y muchos otros útiles de cocina.

JUEGO DE PLATINA---Varios juegos de té y café de platina inglesa y Cherisioflo, tetoras, cafeteras, bandejas aceiteras, mantequeras. palmatorias, cucharas y tenedores etc. etc. Arañas de cristales desde 2 á 8 luces hornamentos de Iglecias, manteles y servilletas de hilo Floreros de varias clases, escritorios portatiles de nacar y otro, relojes de sobre mesa de bronce, camas de fierro album varias clases, persianas de la indias. Grabados riquisimos, maquinas para café de munchisimas clases, baños de lluvias, baules de viaje canastos vino jerez oporto y de muchisimos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo venderemos 1 piano superior de consierto.

Una gran cantidad de armas de primera calidad como ser: Escopetas Lefaucheux, revólvers de diferentes tamaños, rifles de 6 tiros, pistolas de aguja de 4 tiros muchos de ellos son incrustados en oro y plata ect.
N. 2713 26.9p.v5.

Por los mismos

Do un terreno para pobres, calle de los Andes entre Cuyo y Corrientes, calle empedrada, cerdado de parod, 9 varas de frente por 40 id de fondo.

El Domingo 6 de Octubre á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber:

El terreno arriba mencionado, compuesto de 9 varas de frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste, á la calle está cercado de pared, con vereda de piedra inglesa, terreno alto, rodeado de un sin número de casas modernas y muchas en construccion.

El barrio es muy bueno y tiene tramway en la boca calle; por sus dimensiones y teniendo órden terminante de venderlo por lo que den, pues el dueño se ha ausentado al campo, este terreno está al alcance de los que no tienen gran capital y les ofrece una buena y segura inversion. Títulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118.
Núm. 2704 26. 11 p. v 6 oct.

Por los mismos
JUDICIAL

De 2 lotes de terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.

El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:

Dos lotes de terreno ubicados del modo siguinnte;

Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1/2 varas de frente á la primera por 77 de fondo á la segunda tasada á razon de 120 $ vara cuadrada que forma un total de dos cientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ mjc. ($ 236.353 mjc)

Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 5/6 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil doscientos setenta y dos $ ($ 107·26 mjc $) previniendo de la base para la venta son las 2/3 partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion el central que estan situados estos terrenos.

Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar par la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Mendez. Los titulos son superiores y pueden verse en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
2073 26.33p.v28.oct.

Por los Mismos
JUDICIAL
En el riñon del centro comercial

Esquina Balcarce núm. 53 á 59 y Pototí núm. 17 á 21 edificada á todo costo de altos y bajos.

El Lúnes 14 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de D. José Maria Carballo á saber.

La finca arriba mencionada, edificada á la moderna de altos y bajos en terreno de 20 metros 134 milimetros al sud por 17 metros 60 milimetros al este equivalente á 23 vs. 25 cts. por 19 vs. 70 cts. al norte previniendo que en el fondo tiene un martillo en su favor de 10 vs. 70 cts. por 13 varas 40 cts.

El edificio es perfectamente construido en cal y maderas duras, puertas de cedro, escalera de mármol, baldozas de mármol todo el edificio bajo se compone de un almacen en la esquina, 2 almacenes, 2 fondas, todo alquilado en $ 3,600 mjc. al mes, la casa alta se compone de 10 piezas la mayor parte entabladas y cielos razos de tabla, aljibe con bomba, gas y aguas corrientes y puede dar $ 3,500 mjc. está actualmente ocupada por los propietarios.

Las tasaciones muy bajas importan en todos sus ramos la suma de $ 955,860 mjc. no pudiendo venderse por menos de $ 638.9 9 mjc. que son las dos terceras partes de la tasacion.

La importancia de la localidad está á la vista de todo el mundo y es inutil que entremos á recomendarla, solamente rogamos á los interesados viciten la casa antes del dia de remate é inspecionen la solidez del edificio.

Para imponerse de las tasaciones y ver los titulos á la escribania del Sr. D. Angel Nedina bajo Cabildo.

Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin núm 118.
Nr 2035 24.20p.v14.

Carlos Ristorini
DE UNA Y MEDIA
LEGUA DE CAMPO FLOR
LA LAGUNA DEL HINOJO
EL 8 DE OCTUBRE A LAS 12
EN EL ESCRITORIO,
CALLE DE LA VICTORIA NÚMERO 116.

Se rematará una y media legua de campo que figura en el plano general de la Provincia con el nombre de Miguel Delfrado núm. 174 y con la laguna del hinojo en el centro, con agua permanente pasto fuertes y tiernos á superior calidad distante del «25 de Mayo» y 3 1/2 al Oeste del Bragado 7 leguas Sud Oeste, del «9 de Julio» 4 y 1/2 leguas al Este de Chivilcoy 14 leguas al Sud Oeste, y por último 44 leguas contadas de la Plaza de la Victoria.

El Campo es casi cuaorado, linda por el Nor o con José D. Luna por el Sud con Atucho, Victoriano Abrego y Marcelino Fernandez por el Este con Tomas Douthat, C.D. Carlos M. Martinez y por el Oeste con Agusto Chammar Mariano Haedo y otros.

Por planos y otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Victoria núm, 116 donde se efectuara el remate.
N. 2600 17,13p.v8-o.

Por el mismo
De un lindo terreno

En el gran Boulevard de Entro-Rios, 9 varas de frente por 42 de fondo. Situado en la calle de Entre-Rios á las 12 varas de la esquina da Chile, casi enfrente á la Comisaria á 1 y 1/2 cuadra del tramway.

El Domingo 6 de Octubre á las 4 y 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esto buen terreno que es como sigue:

Tiene 9 varas de frente al Este por 42 de fondo.

Tengan presente los interesados que esto hermoso terreno es el único en venta en la cuadra y que solo dista 1 y 1/2 cuadra del tramway de la calle de Belgrano.

Por otros informes ocurrasé al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria 116.
2769. oct. 1º 5p. v6.

Por el mismo
JUDICIAL
Tazacion muy baja

De un terreno entre dos edificios nuevos en calle empedrada y á una cuadra del tramway, calle Solis, entre Estados Unidos y Europa.

El Domingo 6 del corriente á las 4 1/2 se rematará este terreno á la mas alta postura y dinero de contado, este terreno que es como sigue:

Tiene este terreno 12 varas de frente al Este y 27 de fonde, y está tazado en $ 41,320, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 27,546,

Por otros informes ocurrasé al Escritorio calle Victoria N. 116.
2768. oct. 1º 5p v6.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA CENTRAL
BIEN SITUADA
CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 243
CALLE EMPEDRADA
ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miercoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentería de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.

El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.

Para imponerse de los titulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar. calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.

Esta casa produce 1,200 ps. mensuales pagacxaeticima.
N. 2560 13p,v28.

Por el mismo

De una buena casa situada calle Venezuela núm. 582 entre Pozos y Sarandi en calle empedrada y á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano.

El Domingo 6 de Octubre á las 3 y 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Edificada á la mordena en terreno de 11 varas de frente al norte por 43 de fordo tsene una linda sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos corredor, cosina, agua, maderas duras embaldozada y otras comodidades.
N. 2744 30.7prv6.

Por el mismo

De una linda caso en calle empedrada á 1/2 cuadra del tramway. Situada calle Venezuela núm. 584 entre Pozos Sarandi.

El Domingo 6 de octubre á las 3 y 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa que es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Norte por 42 de fondo el edificio es moderno y se compone de una sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos comedor. cosina etc. los techos y pisos embaldozados pintada al oleo y al fresco paral arboles frutales, agua y otras muchas comodidades.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de la Victoria núm. 116.
N. 2745 30.8p.v6.oct.

Por el mismo

De una casa antigua bien situada calle Cangallo núm. 508 entre Paraná y Montevideo con tranway al frente.

El Domingo 6 de Octubre á la una y media se rematará á la mas alta postura y dinoro de contado esta finca que es como siguer

El terreno tiene de 8 y 1/2 á 8 y 3/4 de frente al Norte por 70 de fondo el edificio á la calle es moderno tiene una sala con 2 ventanas, zaguan y dispuesto para seguir edificando, hay 6 ó 7 piezas antiguas con muchos materiales servibles·

Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.
N. 2746 30 7p.v6.oct.

Hidalgo, Torres
Núm. 5,427.
JUDICIAL

De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia de Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.
;; Bastante importante !!

El Viernes 1.º de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 24 vs. 30 cs. de frente al N. por 109 vs. de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes que son $ 113,130 mjc Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76,
N. 272r 27.33p.v1º.nbre.

Por los mismos
Remate semanal de muebles, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.

El Miércoles 9 del corriente á las 12 del dia; al mas alto precio y sin retirar lote, gren cantidad de muebles.

Al mismo tiempo; un ripuísimo piano de Pleyer.

NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos
Número 5431.
;;De muebles y alhajas!!
En la casa habitacion calle de Buen Órden 101 entre Potosí y Moreno

El Viérnes 11 del corriente á las 12 del dia, al mal alto precio y dinero de contado, venderemos dicho menaje y albajas perteneciente á una familia que se ha ausentado del país, cuyo detallo en parte es como sigue:

Sala:
1 Rico piano, juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 4 banquitos de jacarandá y forrados en brocatela de seda, 2 mesas etayers, 4 floreros, 4 galerias con sus cortinados, una linda araña de cristal, alfombrado, cuadros, adornos, etc., etc.

Ante Sala
1 Sofá, 3 sillones y 6 sillas de reps mesa de centro, galeria, mesa, escritorio alfombrado, cuadros al oleo, etc.

Dormitorio:
1 Ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda, escritorio, 1 lavatorio, 4 sillas, 1 cama camera, cuadros, alfombrado, brazos de gas, etc., etc.

Otro:
1 Cama, 1 lavatorio con juego, 6 cillas, 1 armario, 1 espejo, alfombrado, etc., etc.

Comedor:
1 Rica mesa comedor, 1 aparador, 12 sillas, 2 chifoniers, 1 reloj, cristaleria, porcelanas, etc., etc, alfombrado, cuadros, bandejas composicion, platina, cristofle y otros.

Dos dormitorios mas:
Compuestos de camas de niños, roperos, mesas de noche, lavatorios, cómodas, sillas, cuadros, alfombrados, etc.

Patio!
Bancos de fierro con plantas de varias clases, tina de baño, y demás útiles para una casa de familia.

;;Alhajas con brillantes!!

6 ricas cadenas de oro largas y cortas, carabanas con diamantes, 3 alfileres para corbatas, 1 abanico filigrama, 2 pulseras de oro, cadenas con relicario, con brillantes, 2 riquísimos aderezos con id, 1 id con mosaico, 2 relojes con cadena, 1 cruz con brillantes, y otras ricas alhajas que no detallamos.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
2799 3-8p. v11.

Por los mismos
No. 5430
De una casita central calle de Uruguay No. 56 entre Piedad y Cangallo.
;;Que tal á todo precio!!

El Domingo 13 del corriente á la una del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se venderá por cuenta de una sociedad que liquida; con 12 1/2 varas de frente por 17 id de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo, todo de material y construccion sólida, frente moderno.

Las personas que quieran mas datos pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar No. 76.
2792 3-10p-v13

Por los mismos
Núm. 5,428.
JUDICIAL

De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
;Lindo terreno!!
Tasacion bajísima!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1/2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.

Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2/3 partes de la tasacion que son $ 22,400 mjc. este terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos
Núm. 5,429.
¡JUDICIAL!!
Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 mjc.
Segun tasacion.
De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga. De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.
;Muy importante!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.

Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.

Retasa en Mayo del 72, $ 90,500 mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de ésta suma que son $ 60,320 mjc.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolívar número 76.
Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo
;;Tambien por liquidacion!! El terreno mas elevado ;;Al mejor postor!! 40 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud!! ;;Charcas entre Ombú y Ascuenaga!! !A una cuadra de la importante calle de Santa Fé!

El Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente sin limitacion alguna este valioso terreno dividido en 4 lotes ó en un solo si asi lo piden los interesados.

Repetimos la venta se hara á la mejor oferta hay que venderse sin falta alguna segun orden en nuestro poder: Titulos magníficos y por mas pormenores á nuestro Escritorio Bolivar núm. 76·
N. 2719 26.p10.v6.oct.

Por el mismo
¡De un buen terrenito!!
;; Por liquidacion de una sociedad !!
;; Muy central !!
San José entre Venezuela y Méjico.

El Domingo 6 de Octubre á las dos en punto de la tarde, venderemos dicho terreno con algun edificio, magníficamente situado, calle de San José núm. 162, compuesto de 11 1/2 varas de frente al Oeste, por 17 de fondo al Este, debemos hacer presente que es por liquidacion de una sociedad y que tenemos órden de realizar su venta al mas alto precio. Los títulos son de primer órden.

NOTA—Pedimos exactitud á la hora fijada, por que teniendo mas remates ésto mismo dia, venderemos este terreno con los licitadores que se hallen.
Núm. 2687 24. 12 p. v 6 oct.

Por el mismo
De tres preciosas casitas edificio moderno, á todo costo, por ausentarse su dueño á Europa D. Bartolo Caselle, situadas calle de Larrea Nos. 38, 40 y 42 entre Cangallo y Cuyo, entre dos tramways. ;Al mejor precio! ¡Garantimos esta condicion!

El Domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde, se procederá á vender dichas casitas que dan una buena renta. Las tres casas son iguales en todo.

El terreno de cada una es de 10 varas de frente al Este por 25 varas de fondo con 6 piezas bien construidas cocina, algibe y todas embaldozadas maderas duras etc.

Venderemos al gusto de los interesados—por mas pormenores Bolivar 76.
No. 2653 st. 23 13-p. v6 oct

Por el mismo
;VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
De una esquina calle Chacabuco y San Juan, tramway á la puerta, empedrado etc. ¡Ojo pichincheros! ;A todo precio, sin reserva, asi somos nosotros!

El Domingo 6 de Octubre á la 1 y 1/2 de la tarde, se procederá á vender dicha esquina, compuesta de 8 y 1/2 varas de frente á la de San Juan, y 23 y 1/2 id de fondo á la de Chacabuco; á mas de la esquina y trastienda, tiene 2 piezas mas todo de material, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, embaldozados los techos y pizos edificio á to o costo y moderno.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2609 18. 18 p. v 6 o.

Por los mismos
JUDICIAL
De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
¡¡¡ COSA PAPA !!!
;;ENTRE 2 TRAMWAYS!!

El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte. con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ mjc 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son posos 84,335 mjc. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.
Núm. 2467 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ;Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modeleli.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

Ramon Alvis
¡ESPLENDIDO REMATE!
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Basso y Dn. Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 13 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

Lomas de Zamora
Primero
Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos mjc. la vara de frente.

Segundo
Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 360 pesos mjc. la vara de frente.

Tercero
Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos mjc. la vara de frente.

¡Importante!
La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajísima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡Ojo! ¡Ojo!
¡OTRO!
¡Ojo! ¡Ojo!

¡En la Ciudad!
BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!
¡Judicial!
POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ
Y perteneciente á la misma
TESTAMENTARIA
El Domingo 13 de OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krable é inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos mjc.

El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Para ver los títulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

Por el mismo
Lindos terrenos

El domingo 6 del presente á las 4 á 5 de la tarde venderé por órden de su dueño dinero de contado los lindos terrenos Calle de Tucuman entre las de Junin y Avacucho compuesto de 16 3/4 varas de frente por 30 de fondo otro Calle de Junin entre las de Tucuman y Temple con 10 varas de frente por 26 3/4 de fondo por mas informes al Rematador Victoria 17 (Altos.)
1770 1º 5 p. v. 6.

Pablo Gowland

Al contado. De artículos de almacen. En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará lo siguiente:

200 cjs aceite plagniol, 100 bolsas garbanzos, 25 barricas arroz glacé, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco tucumano, 20 balas papel balanza, 30 bolsas castañas, 20 latas cerillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas ají en rama, 50 cjs orejones, 50 bultos té congo, 50 cajas jabones Widsor, 16 barricas betun, 10 cjs vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs fideos, 25 bolsas cominos, 25 id aniz, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 25 cascos vermouth, 20 docenas palas de acero, 20 cjs vino jerez, 40 cjs oporto, 50 cjs pasas de uva, 25 latas tabaco picado, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 100 cjs higos de Nápoles, 200 docenas naipes, 100 cjs kerosene, 100 id vermouth, 200 id ginebra de 2 y 1/2 á 3 galones, 10 cjs viters, 20 barricas yerba americana, 10/3 cjs aguardiente, 200 cjs cigarros amburguesos, 1,000 fibras hilo para atar lana, 50 braseros, 20 juegos lavatorios 10 bordalesas vino priorato, 50 cjs ginebra en porrones y otros artículos.
Núm. 2773 2. 6 p. v 8

Pablo Escalante

De muebles alhajas y otros objetos, en su casa calle de San Martin 138·

El Miércoles 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles nuevos y usados cuyo pormenor en parte detallamos.

Sillas imitacion jacarandá, sofaes, roperos, cómodas, escritorios, labatorios, camas, mesas de luz, mesas para comedor ó infinidad de muebles.

Al mismo tiempo venderemos porcion de alhajas de oro y plata, vinos finos y otros objetos que no detallamos por ser estenso·
No 2793 3 6-p. v. 9.

Manuel M. Faramiñan
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:

200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.

El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.

Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.

La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-34p. v6 otc.

Por el mismo
JUDICIAL

El dia 27 del entrante Octubre á los 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:

1.º La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.

2.º Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 98 sauces tasado en 1679 pesos.

3.º 360 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacon de ñandubay á 3 $ uno.

4.º 7 carretas con sus aperos á 1500 $ una, 39 bueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los interesados.
Núm. 2729 28. 30 p. v. 28 oct.

Federico Julio Miró
Remate semi-judicial

Muy importante. De la magnífica finca, esquina de gran porvenir, calle de Garantias esquina á Juncal, á solo una cuadra del mercado 6 de Junio (Hueco de Cabecitas), á solo una cuadra del tramway, calle de Montevideo, 2 al de Paraná y otra al de Santa Fé hoy en construccion, la entrada de todo el comercio del Norte, por órden de quien corresponda y autorizacion judicial. Alerta! La mejor especulacion por su gran porvenir—Venta segura y forzosa al mejor precio por lo que den.

El Domingo 13 del corriente á las 2 y 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate por lo que den, esta magnífica y bien situada finca vieja, en terreno que mide 22 1/4 varas de frente á la calle de Garantias por 35 1/2 varas de frente á la calle de Juncal, con vista á la Plaza 6 de Junio ensanchando hasta tener en el fondo 26 1/4 varas de ancho.

La situacion topográfica de esta gran propiedad y el gran seguro porvenir que la espera por estar entre medio de 3 tramways y otro que pronto se hará me escusan de toda recomendacion. solo diré que la venta se efectuara á todo precio.

La tasacion es muy vieja de esta propiedad solo alcanza á la baja suma de 165,750 ps. mjc. cuya 2/3 partes solo alcanzan 110,500 ps. precio tan sumamente bajo que parece increible y que es la base para la venta de esta propiedad que solo queda á 15 varas del gran boulevard del Callao y una cuadra de la calle Santa Fé donde se esta construyendo el tramway á Belgrano. Esto no necesita comentarios y solo pido exactitud en la ora. Titulos de lo mejor, mas datos Malpú núm. 99.
N. 2772 2.11p.v13.

Por el mismo
Notable é Importante

De la gran finca vieja, esplendidamente situada en la calle de las piedras núm. 370, 372 y 374. esquina á la calle de San Juan núm. 174, 174 1/2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamenteria de la Sra. Da. Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.

El Viernes 18 de Octubre á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno mide 35 varas de frente á la calle de piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juan que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ mjc. en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 $ 2 (P mjc. precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los titulos y actuaciones que estan en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran Pichincha. Alerta!
N. 2607 18.30p.v18.

Muñoz y Perez
JUDICIAL
En el pueblo de Dolores.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de proceder á la venta en público remate de una hermosa finca situada en el pueblo de Dolores, perteneciente á D. Leandro Sanchez, compuesta de un terreno de cincuenta varas de frente por igual de fondo con una casa de material formando angulo, con ocho piezas, una cocina, una cochera, pozo de valde y letrina todo en muy buen estado, y tasado en la suma de sesenta mil pesos mjc. previniendoseles á los que se interesen en su compra que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual ha de tener lugar el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde.
2767 1º 14 p. v. 15.

Balbin y Plowes
De la gran finca calle de San Martin No. 206. 17 y 1/2 varas de frente, por 52 y 1/2 de fondo.
El Sábado 5 de Octubre á la 1 en punto. Por liquidacion testamentaria y órden de los herederos.

El Sábado 5 de Octubre á la 1 en punto procederemos al remate, al mas alto precio de la finca arriba espresada, edificada en terreno de 17 1/2 varas al Este, por 52 1/2 de fondo, compuesto el edificio de 15 piezas, cocina, letrina, dos altitos, aljibe, poso y árboles frutales.
Núm. 2693. 25. 9 p. v 5 oct.

Por los mismos
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorje Echevarría. De la hermosa finca y Barraca calle Cangallo núms. 815 y 815 con 5 1/2 varas de frente por 95 3/4 de fondo.

El Sabado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden judicial la hermosa finca y Barraca arriba espresada, perteciente al concurso de D. Pedro Ducharto edificada en terreno de 75 1/2 varas de frente por 95 3/4 varas de fondo con 8 piezas de material galpones, caballeriza, pozo, letrina etc.

Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infima suma de $ 347,480 2/3 de real mjc. proviniendose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de su tasacion que importa $ 205,121 mjc.

Para ver títulos y tasaciones, á la escribania de D. Justo Carvalleda Rivadavia núm. 77.
N. 3643 30.20p.v19.

POR EL MISMO
GRAN REMATE
EN LA CASA DE LOS S. S.
FELS SEYFFERT Y CA.
RIVADAVIA NUM. 134.

El Mártes 8, Miércoles 9 y Jueves 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará un brillante, nuevo y variado surtido de mercancias, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño negro y azul de pura lana, id negro mezcla, casimir negro y en cortes, género para pantalon, tela de poncho, pañuelos de yerba, ropa hecha, lustrina, sombreros para hombres y niños, camisas para hombres y señoras, brin blanco de hilo, id mezcla, cotin, género de hilo para sábanas, alemanezco de algodon, damasco de lanas, id de seda, zarazas, yacona en piezas y cortes, género para vestidos, granadina y barelle negro, muselina de color, gró negro y de color, pequin de fantasia, pañuelos de granadina, bordados con blondas, id lisos, pañuelos de punto, rotondas, capelinas, velitos y tul de seda, fulares, medias para hombres, señoras y niños, cortinas de 12, 14 y 16 cuartas, muselina adamascada, id para forros. y mosquiteros, crespon negro, cintas de seda bordados de todas clases, vestidos para criaturas, calzoncillos, enaguas, batas, cuellos y puños, mangos, camisolinos, y muchos otros artículos que no se detallan por su estencion
Num. 2738 30. 10 p. v 10 oct.

Irigoyen y Salas
Terreno en esquina
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en Remate Público por orden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techos de tablas, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en las bocas calles. Este magnifico terreno esta alquilado á un herrero y produce 700 $ mensuales, teniendo el actual inquilino una cono trata que le faltan 3 años. la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por la clausula que contiene·

Las escrituras son superiores y pueden verse en la Oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano, 168 ó en la Bolsa de Comercio.
2756 Oct. 1 20p. v. 20

Por el mismo
Casa al Norte

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en Remate Publico á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueña, una casa sita en la calle de Cuyo entre Larrea y Pozo, frente al Sud compuesto su terreno de 10 vs. de frente por 70 de fondo con 5 hermosas habitaciones, dos patios, huerta, pozo de valde y letrina, con el Tramway en la puerta y tres cuadras antes de los grandes depósitos del 11 de Sbre. Estando autorizado por su dueña, para venderla infaliblemente suplicamos á los interesados sean puntuales en la hora. Los titulos superiores y por mas pormenores en mi casa calle de Talcahuano 168.
N. 2722 27.9p.v6.oct.

J. Eugenio Soria.
JUDICIAL
El Lunes 14 de Octubre á las 11 en punto de la mañana

De artículos de ferreteria, maquinas de tornear fierro prensas piedras de amolar con su maquina, maquinas de sacar agua, portones de fierros bentana, cocina economicas erramientas de herreros de muchas clases fierro suelto planchas de Fierro, bancos de herreros, tornos de herreros madera suelta, bidrieras como para almacen, alguna poca roba usada pero en estado bueno y muchos otros artículos que no se detallan por ser demasiados largos, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui de la testamenteria de Dr. D. Alejo Monos, cito en la calle de Cangallo núm. 660 y 362.
N· 2726 27.18p.v12.oc.

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tardo, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballojos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ mjc. es entendido que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 33,877 $ mjc.

Por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1/2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

José C. Soto

Por órden del senor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Joncal entre las de Ayacucho y Junin.

El Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como signe.

2 hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 métros, 989 milímetros de frente al norte por 60 métros, 187 milímetros de fondo al sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 varas, 50 cents. fondo. Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 33,379 pesos moneda corriente.

Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1/2
2469 85-30p-v6 o.

Por el mismo
En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes que son 8668 $ mjc.

Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1/2.
Núm. 2519 10. 28 p. v 6 oct

Por H. Baizan
ESPLENDIDO REMATE

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde. De la mejor esquina que hay en Buenos Aires, con 30 varas de frente á la calle de Callao, por 27 1/2 á la de Tucuman, con frente al Norte y al Oeste, donde se está construyendo una linda Iglesia, ya pueden imajinarse cuanto valdrá una esquina frente á una iglesia tan valiosa como lo es la que se construyen en la esquina de Callao y Tucuman, la esquina mencionada tiene bastante edificio viejo la posicion de esta esquina tiene tanto valor como si fuera frente á la Catedral por reunir todas las condiciones mas ventajosas, la calle tiene 30 vs. de ancho y el tramwy pasará entre pocos dias por la puerta, alerta y no faltar que todo lo que se dice es del presente y no del porvenir á las 5 en punto.
N. 2775 2.19p.v13.

Por el mismo

El domingo 6 del corriente á las 5 en punto de la tarde de una linda casa bien hecha situada en la calle del Temple entre las de Andes y Ombú mirando al Sud, compuesta de siete lindas piezas á la moderna, el terreno mide 8 1/2 varas de frente por 40 varas de fondo, cosina, letrina, y pozo de balde, un lindo parral en el primer patio.

Se previene que la venta tendrá lugar de cualquier modo por que el dueño tiene que ausentarse para Europa quizas para no volver por el mal estado de su salud, alerta y no faltar á las 5 en punto, los títulos son superiores.
2759 1º 6 p. v. 6.

Por el mismo

El Domingo 6 de Octubre á las 5 de la tarde

De dos lindas casas nuevas flamantes hechas á la moderna y sin economia en los materiales todos los techos y pisos embaldozados, situadas en la calle de Montevideo ó Pilar uno de los mas lindos parajes de la ciudad por estar el tramway á la espuina, y á mas están situadas en la manzana de la estacion, que está situada en la plaza (6 de Junio)»uno de los parajes mas pintorescos, la bandera designará el paraje donde estan situadas las casas, los terredos son conosidos por de la testamentaria del señor Rocamora, que fueron vendidos haco poco en lotes, el pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente por 32 vs de fondo, 5 lindas piezas con cielorazo empapeladas, piso de baldozas, las paredes pintadas á cuadros con un gusto esquisito, cosina, letrina y pozo de balde, la division del segundo patio con baluastradas techos y patios embaldozados, puertas grandes, ventanas á la moda, en una palabra las dos casas son un chiche y son exactamente iguales se venderá en un lote ó en fracciones al gusto de los interesados, por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 22 1/2.
No. 2667 st. 23, 13-p. v. 6 oct.

AVISOS NO CUMPLIDOS

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw.**

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF

ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenes Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segnndo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagne y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

PLAZA LOREA

571. —RIVADAVIA— 571.

ASTRERIA DE LOREA

FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores ábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, dé cual quier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimiros finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarnisiones con mucha fineza y eleganc a á precio muy conveniente.

Linda comodidad

Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

Ropa hecha

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

En la sastreria Rivadavia 571

N. 2612 pmte.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Sbre. 13. 30. 13 Obre.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios dl dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo-ceto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 Pmte.

EL Dr. COVERNTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.
v 16Oct.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO

CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. m|c. hasta la mayor que se solicite, Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 305, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE			Y	SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	9 20 mañana
8 40 mañana	10 minutos	8 00 noche		9 20 mañana	10 minutos	8 20 noche
8 00 noche	20 minutos	11 00 noche		8 20 noche	20 minutos	11 00 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 00 mañana	20 minutos	9 00 mañana		7 20 mañana	20 minutos	9 00 mañana
9 00 mañana	10 minutos	8 00 noche		9 15 mañana	10 minutos	8 05 noche
8 00 noche	20 minutos	11 00 noche		8 20 noche	20 minutos	11 00 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 10 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 50 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 20 mañana	20 minutos	11 00 noche		4 20 mañana	20 minutos	10 20 noche
Calle Juncal			Y	**Calle Brasil**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	8 00 mañana		5 50 mañana	20 minutos	7 30 mañana
8 00 mañana	10 minutos	8 40 noche		7 30 mañana	10 minutos	8 10 noche
8 40 noche	20 minutos	12 00 noche		8 10 noche	20 minutos	11 30 noche
Plaza Constitucion (Calle Brasil)			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
8 40 mañana	20 minutos	6 00 noche		9 00 mañana	20 minutos	6 30 noche

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco Argentino y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrá cochos esperando á los pasageros.
2153—st-30-1o **La Administracion.**

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandes vites

LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 4 OCTOBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes...........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraitresulter ud n autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place ete, 1á2 ,8ens 1|2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 2706 Sbre. 26-v-1.º Otbre.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA
Barracas y Ensenada

Desde el 25 de mayo inclusive y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes entre el Paseo de Julio y Quilmes, será como sigue—

SALIDAS	DIAS FESTIVOS			REGRESOS			
ESTACIONES	A. M.		P.	ESTACIONES	A. M.	P. M.	
Paseo de Julio.....	8—00	11—00	4—00	Quilmes..........	9—50	2—50	5—50
Barracas al Norte..	8—25	11—25	4—00	Barracas al Sud ...	10—20	3—20	6—20
« « Sud ...	8—35	11—35	4—35	« « Norte..	10—30	3—30	6—30
Quilmes.........	9—05	12—05	5—05	Paseo de Julio.....	10—55	3—55	6—55

SALIDAS	DIAS DE TRABAJO			REGRESOS			
ESTACIONES	A. M.		P. M.	ESTACIONES	A. M.	P. M.	
Paseo de Julio.....	8—00	11—00	4—35	Quilmes..........	9—00	2—50	5—50
Barracas al Norte..	8—22	11—25	4—50	Barracas al Sud ...	9—22	3—20	6—20
« « Sud ...	8—30	11—30	5—00	« « Norte..	9—30	3—30	6—30
Quilmes.........	8—55	12—05	5—30	Paseo de Julio.....	9—55	3—55	6—55

N. B.—Los trenes solo pararán en las Estaciones intermedias cuando haya pasajeros que deseen subir ó bajar.

Pmte.

E. J. Simpson.
Administrador General.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
Nº 2778 p.

CHOCOLATE Á LA
YERBA DEL PARAGUAY

Compañia Franco-Americana.

USINA Á VAPOR
994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar puro y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO ☜

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HACER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

BOTICA RASPAIL
17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radcalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes paai aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.

Núm. 2386 Pmte.

AL TEMPLE
FRANCO-ARGENTINO

14·Calle Tacuarí·14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion.
Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras. ☞
Va tambien á domicilio.

2610. Pte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas didoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha eufermedades con el uso de estas pildoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRENE A LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandes vites

LE PAQUEBOT-POSTE "FRANCE"

COMMANDANT ROUNAZE

PARTIRÁ LE 19 OCTOBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelon

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLA
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 150
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 150
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 150
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 15

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—

2705

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTI

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (alt

GARANTIA REAL

UN MILLON ₯ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañía del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á mios muy equitativos, toda clase de edificios, m bles, mercaderias en general, tanto en esta ciud como en otros puntos, siempre que sean accesibl por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad uvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Otfálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm, 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croeo calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1|2, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados ncndrables.
El primero de estos casos de curacion ha sido puoblicao en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desdda entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicaddo en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plogue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia, m depósito principal de dicho colirio, es en la casa e 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsicaciones.**
1575 Sbre. 10. 30. 10 Obre.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,

QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedade de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.